

SIMBIOSIS SOCIAL
ESPACIOS PARA LA RE-SOCIALIZACIÓN MASCULINA EN UN CENTRO
PENITENCIARIO DE MÍNIMA SEGURIDAD PARA EL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA

MARÍA CAMILA CRUZ PARRA
GINA FERNANDA MORENO CARDONA



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA: ARQUITECTURA
BOGOTÁ
2019

**Simbiosis social: Espacios para la resocialización masculina en un centro penitenciario de
mínima seguridad para el suroccidente de Colombia**

María Camila Cruz Parra

Gina Fernanda Moreno Cardona

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Arquitecto

Fabián Adolfo Aguilera Martínez

Director



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa Arquitectura

Bogotá

Tabla de contenido

Glosario..... 7

Resumen..... 10

Abstract..... 12

Introducción 13

1 Formulación del problema..... 15

2 Descripción del problema..... 18

3 Justificación del problema..... 20

 3.1 Estado del arte 24

 3.2 Población objetivo 28

 3.3 Revisión de referentes específicos..... 29

 3.4 Producción del conocimiento sobre el referente 32

4 Hipótesis..... 33

5 Objetivo 34

 5.1 Objetivo General..... 34

 5.2 Objetivos Específicos..... 35

6 Marco teórico..... 35

 6.1 Prevención del crimen mediante el diseño ambiental 35

 6.2 Cárcel abierta 39

 6.3 Articulación transversal 41

SIMBIOSIS SOCIAL

	4
7 Marco conceptual	42
8 Marco referencial.....	46
8.1 Enfoque histórico	46
8.2 Enfoque normativo	52
8.3 Antecedentes	55
9 Diseño metodológico	57
9.1 Concepto	60
10 Análisis urbano/arquitectónico	61
11 Criterios de intervención / Análisis y discusión de resultados	66
12 Planteamiento y propuesta	71
12.1 Estructura.....	77
12.2 Bioclimática.....	78
12.3 Conclusiones y Recomendaciones	79
Lista de Referencia o Bibliografía	81
Anexos	86

Lista de Tablas

Tabla 1: Datos Región Central.....	19
Tabla 2: Cronograma	59
Tabla 3: Cuadro comparativo para analizar las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas del lote a intervenir.....	64
Tabla 4: Información del lote.....	66
Tabla 5: Cuadro de áreas.....	72

Lista de Figuras

Figura 1. Análisis por región	19
Figura 2: Análisis de elementos operacionales, interrelacionales y ordenadores.....	30
Figura 3: Análisis circulaciones y distribución.....	31
Figura 4: Sistema constructivo.....	32
Figura 5: Esquema de la teoría CPTED.....	38
Figura 6: Organigrama teoría CPTED	38
Figura 7: Esquema teoría Cárcel abierta.....	40
Figura 8: Organigrama teoría Cárcel abierta	40
Figura 9: Centro penitenciario tipo Panóptico visto en fachada, corte y planta..	49
Figura 10: Centro penitenciario Sistema celular visto en planta.	50
Figura 11: Centros penitenciarios del departamento del Huila.	62
Figura 12: Análisis zonas urbanas de Neiva, Tello y Fortalecillas.....	63
Figura 13: Análisis lote a intervenir.	64
Figura 14: Análisis implantación.....	67
Figura 15: Bloques implantados en el lote de intervención.....	67
Figura 16: Composición bloque “Reinserción social”.....	69
Figura 17: Distribución bloque “Reinserción social”.....	70
Figura 18: Recolección de aguas lluvias del bloque “Reinserción social”.....	71

Glosario

Agricultura. Son las técnicas y conocimiento que el ser humano aplica para el cultivo de la tierra para una futura explotación de recursos naturales. (Real Academia Española, 2016)

Cárcel abierta. Centros de reclusión que asemejan a la vida en sociedad debido a su carácter productivo y educativo. (Flores, 2016)

Cárcel. Institución regida por el gobierno la cual tiene como fin privar de la libertad a personas condenas por algún tipo de delito, impidiendo que se desarrollen en la sociedad. (RAE, 2016)

Condena. Pena impuesta a un individuo por la ley a causa de actos delictivos cometidos. (RAE, 2016)

Confort. Condiciones que generan un grado de bienestar. (Significados, 2017)

Desarrollo social. Son los cambios positivos en las relaciones entre individuos y a su vez personalmente, donde se busca un bienestar colectivo. (Significados, 2017)

Desarrollo humano. Es la potencialización de las posibilidades y habilidades de cada persona para vivir una mejor vida valorando la propia y la de los demás

Dignidad humana. Valorar a cada persona por la simple de razón de ser humano sin distinción alguna respetando la vida. (Centro de Periodismo Investigativo, 2015)

Diseño integral. Generar un diseño que solucione problemas colectivos e individuales, desde su planteamiento conceptual hasta su realización, potencializando lo técnico, estético y funcional de una edificación para que se integre de manera eficaz a un entorno y un perfil de usuarios.

Educación. Transmisión de conocimientos para un futuro desarrollo intelectual y ético de acuerdo a una cultura y las normas de convivencia de una sociedad. (RAE, 2016)

Espacios incluyentes. Son todos aquellos espacios que buscan el bienestar humano ya sea educativo, productivo o social.

Habitabilidad. Son espacios que deben resguardar y proteger al ser humano que lo habite de manera integral cubriendo todas sus necesidades. (Construmatica, S.F)

Hacinamiento. Acumulación de individuos en un espacio el cual no se encuentra diseñado para dicha capacidad de acuerdo a unos parámetros de comodidad, seguridad e higiene. (Definición.de, 2018)

Libertad. Es la capacidad de actuar y actuar en base a l propia voluntad sin ningún tipo de restricción. (RAE, 2019)

Entorno. Es todo aquello que rodea al proyecto a nivel estructural y natural sin ser parte de él, sin embargo, al proyectar se debe buscar una integración con el componente natural. (RAE,2019)

Reclusión. Aislamiento forzoso o voluntario que se ejerce sobre una persona para llevar una vida fuera de la sociedad. (RAE, 2019)

Reincidencia. Reiterar comportamiento de tipo delictivos que tenga como condena la reclusión. (RAE, 2019)

Resocialización. Es el proceso que lleva una persona para reintegrarse a la vida civil después que cumplir una condena. (Definición.de, 2015)

Ruralidad. Es coexistir y desarrollarse en el sector rural, es decir, en la parte campestre de la periferia logrando una interacción con la naturaleza. (Definición.de, 2016)

Sectores productivos. Son zonas donde se desarrollan actividades económicas, en este caso de tipo primario, es decir, a partir de materia prima la cual se expone a un proceso de producción industrial. (EAE Business School, 2017)

Seguridad. Conjunto de medios humanos y materiales los cuales están dispuestos para mitigar el riesgo que pueda afectar a una persona y/o institución. (RAE, 2019)

Simbiosis social. Es la relación que establecen dos o más personas entre ellas o con una institución con el fin de beneficiarse mutuamente.

Sociedad. Conjunto de personas que se relacionan entre si y que se encuentran regidas por una serie de normas según su cultura. (RAE, 2019)

Sustentabilidad. La capacidad de lograr un desarrollo mitigando el impacto ambiental y optimizando recursos con el fin de satisfacer las necesidades sin comprometer las futuras generaciones. (Centro del cambio global y la sustentabilidad, A.C, 2013)

Vigilancia. Monitorear el comportamiento de las personas con el fin que acaten las normas establecidas en la institución. (RAE, 2019)

Resumen

En Colombia, actualmente hay tres problemáticas importantes en sus respectivos centros penitenciarios: el *hacinamiento* debido a la cantidad de reclusos que existen versus el número de cupos que dispone el estado para albergarlos; la *reincidencia*, debido al déficit en los espacios de estudio y trabajo para llevar a cabo procesos de resocialización adecuados; y por último, la *habitabilidad*, debido a la hostil infraestructura existente que no cumple con los parámetros de salubridad necesarios y vulnera a diario los derechos humanos de los reclusos.

Con la investigación previa de los datos de contexto sobre la problemática actual en las diferentes regiones del país, se diseña un centro penitenciario para hombres de mínima seguridad en el municipio de Tello, departamento del Huila, el cual debe contar con espacios incluyentes, productivos y habitables para llevar a cabo procesos de resocialización óptimos y de esta manera poder ser un modelo a seguir para los futuros centros y obtener resultados positivos en los índices de reincidencia y por lo tanto en los índices de hacinamiento.

Este trabajo de grado está basado en la normativa técnica, en los referentes nacionales e internacionales y en el análisis urbano-arquitectónico del lugar. El equipamiento de uso institucional tiene como propósito crear espacios de re-socialización, re-habilitación e inclusión para la población reclusa masculina, incentivando el trabajo y la educación digna, todo esto bajo teorías de diseño como *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental* y conceptos como *Simbiosis social*.

Palabras claves:

Sanción penal, administración de justicia, derechos humanos, prisionero, medio rural.

Abstract

In Colombia, there are three major problems in their respective prisons: overcrowding due to the number of inmates that exist versus the number of places available to the state to house them; recidivism, due to the deficit in the study and work spaces to carry out appropriate re-socialization processes; and finally, the habitability, due to the hostile existing infrastructure that does not comply with the necessary health parameters and daily violates the human rights of inmates.

With the previous investigation of the context data on the current problems in the different regions of the country, a penitentiary center for men of minimum security is designed in the municipality of Tello, department of Huila, which must have inclusive, productive and habitable to carry out optimal resocialization processes and in this way to be a model to be followed for future centers and obtain positive results in recidivism rates and therefore overcrowding rates.

This degree work is based on technical regulations, on national and international references and on the urban-architectural analysis of the place. The purpose of the equipment for institutional use is to create spaces for re-socialization, re-habilitation and inclusion for the male inmate population, encouraging work and decent education, all under the theories of design such as crime prevention through environmental design and concepts. as a social symbiosis.

Keywords: Criminal sanction, administration of justice, human rights, prisoner, rural environment.

Introducción

Con el crecimiento de la población y el desarrollo de los centros urbanos, se ha requerido la construcción de nuevos centros penitenciarios debido a la necesidad de albergar personas que cometen actos delictivos inaceptables para la sociedad, estos centros también han tenido una evolución significativa al considerar que antiguamente, eran foco de maltrato y castigo para las personas que allí habitaban, sin embargo, en la actualidad los centros penitenciarios no pueden infringir mayor castigo que la privación de la libertad. En Colombia, existe una fuerte problemática de hacinamiento, reincidencia e insalubridad en los centros penitenciarios, generando enfermedades, inseguridad e inhabitabilidad, factores que afectan directamente a los reclusos e inclusive al personal encargado.

Este trabajo de grado hace parte de la línea de investigación *Hábitat socio-cultural* de la facultad de *Arquitectura* y consiste en diseñar un centro penitenciario de mínima seguridad para hombres basado en su resocialización, otorgándole una serie de parámetros de habitabilidad, dignidad y oportunidades para sobrellevar su vida en sociedad al momento de terminar su condena. Lo ideal es reducir al mínimo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad por medio de espacios aptos para estudiar y trabajar, que puedan acceder a las diferentes áreas de esparcimiento, tratamiento, visitas y apoyo continuo, generando cambios en su conducta y en sus hábitos.

El motivo del desarrollo de este proyecto es realizar una gestión rehabilitadora, humana y segura para todas las personas que estén en contacto con un centro penitenciario, siempre de la

mano del aspecto legal y normativo. Con el apoyo del concepto *Simbiosis social*, encaminado a la relación del individuo con su entorno inmediato; la teoría de *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental*, la cual nos permite diseñar espacios seguros; y el análisis de los referentes nacionales como el Colonia Agrícola de Acacias Meta (CAMIS) e internacionales como la *Prisión de Halden* en Noruega, se logran crear espacios diferentes que ayudan a evolucionar el pensamiento de las personas que los habitan y marcan la diferencia entre los lugares hostiles del pasado y los espacios habitables del futuro.

1 Formulación del problema

A lo largo de la historia se ha podido observar la forma en la que los seres humanos han creado nuevos asentamientos en busca de organizarse socialmente, generando diferentes estructuras y leyes que rigen el funcionamiento de cada una de las comunidades. Las personas desde el origen, evidenciaron comportamientos insanos en algunos individuos tales como el hurto, el asesinato, entre otros. Por dicha razón se empezaron a utilizar lugares como cuevas, tumbas y cavernas con el fin de aislar estos individuos de la comunidad.

Hacia el año 640 a.C una de las principales acciones que alertaron estos comportamientos contra la sociedad eran los atentados hacia la entidad gobernante, esto produjo la creación de una de las cárceles más importantes en Roma, conocida con el nombre Cacere Mamertino construida por Marco Marcio, la cual tenía como objetivo castigar a prisioneros políticos y criminales que aguardaban a su ejecución o simplemente morían de hambre. (Hilliard, 2015).

Posteriormente en la Edad Media, las cárceles se utilizaban como medida preventiva mientras las personas eran judicializadas, luego de esto se les aplicaba castigos como mutilaciones, pena de muerte, enterramiento en vida, empalamiento y azotes con látigos, con el fin principal de infundir miedo en la comunidad para evitar que aumentaran este tipo actos. Más adelante en la edad Moderna llega la revolución industrial, donde se dieron migraciones de la zona rural a la urbana, generando una alta oferta de mano de obra y escasez de empleo. Por dicha razón se empezaron a evidenciar dinámicas de mendicidad, prostitución, alcoholismo y otras conductas reprobadas por la sociedad, apareciendo el fenómeno de la pobreza y en respuesta a

esto se genera un modelo de cárcel que tiene como fin la custodia y reclusión permanente, siendo el castigo la privación de la libertad debido a las malas conductas anteriormente mencionadas.

En la época de la conquista se evidenciaba la esclavitud en Colombia, donde no se consideraba la privación de la libertad como una condena, sino como un estado previo al castigo o a la ejecución. Más adelante en el siglo XIX con la revolución francesa, se implementan los derechos humanos con el fin de fundamentar la esencia del hombre, esto conllevó a un desarrollo cultural donde se humaniza la penalización y se da una mejor calidad de vida a los reclusos.

Con el paso de los años, el cumplimiento de los derechos humanos ha ido distorsionándose por el aumento de la población reclusa, teniendo como consecuencia el hacinamiento, el cual se define como

(...) amontonamiento o acumulación de individuos en un mismo lugar que no está físicamente preparado para albergarlos, es decir, la cantidad de seres humanos que habitan u ocupan un determinado espacio, es superior a la capacidad que tal espacio debe y puede contener, de acuerdo con los parámetros de seguridad, comodidad e higiene. (Bembibre, 2010. párr. 1).

El crecimiento criminal en Colombia, se ha visto influenciado por ciertos factores que impulsan la criminalidad tales como el desempleo, la escasez de recursos socioeconómicos, el crecimiento de la pobreza, la delincuencia, el crimen organizado, la reinserción social, la falta de educación, entre otros; estos factores desencadenan una problemática social bastante desfavorable y desalentadora. Colombia es uno de los países de América Latina con mayor

número de condenados y sindicados que aumentan con el paso de los años, por esta razón se ha generado un hacinamiento progresivo y elevado.

En la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2014) el número de cupos habilitados aumentó en 173,39%, sin embargo, durante este mismo periodo la población carcelaria creció en una proporción muy superior a la de los cupos habilitados, 137.761 internos con un 315.39%. (Caracol Radio, 2016, p.7).

El hacinamiento provoca perjuicios para los que allí coexisten, evidenciándose una crisis de salubridad por deficiencias en provisión de medicamentos e higiene del lugar, no se cuentan con los suficientes recursos alimenticios para los presos y tampoco las suficientes celdas ni espacios de oportunidad.

Simultáneamente se observa un errado proceso de resocialización dado que no existen las suficientes oportunidades habitacionales, laborales y educacionales para los reclusos, lo que lleva al individuo a seguir percibiendo un contexto desarticulado y disfuncional cargado de violencia, delincuencia, corrupción, narcotráfico, entre otros. Como resultado de esto se provoca un efecto contrario al deseado en los usuarios, dado que se intensifican sus malos actos y se evidencian dentro de la institución acciones delictivas y de carácter inmoral. Por consiguiente, se observa la problemática por parte de los presos y las entidades que administran, al igual que la falta de infraestructura carcelaria y lo más importante la deficiencia en la calidad de vida de los presos. Con esto es evidente la necesidad de generar nuevos recintos que permitan llevar una vida digna e integral dentro de ellos.

Pregunta problema

¿Cómo sería el diseño de un centro penitenciario de mínima seguridad en el municipio de Tello, que desde la arquitectura sea un modelo para los futuros diseños y pueda mitigar los índices de reincidencia y hacinamiento promoviendo la resocialización de hombres reclusos a partir de sectores productivos, con el fin de mejorar los procesos de resocialización?

2 Descripción del problema

Actualmente la situación carcelaria del país es crítica, según cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2018), en Colombia existen 117.692 reclusos de los cuales el 68% son condenados y el 32% son sindicados. Hay una gran diferencia entre el sexo masculino y femenino, donde el 94% de los reclusos son del género masculino y tan solo el 6% son del género femenino. Debido a la elevada cantidad de reclusos del país, los centros penitenciarios se han visto deficientes ante tal situación y su infraestructura no está diseñada para albergar tantos reclusos, lo cual ha desarrollado problemáticas sanitarias, alimenticias y de hacinamiento.

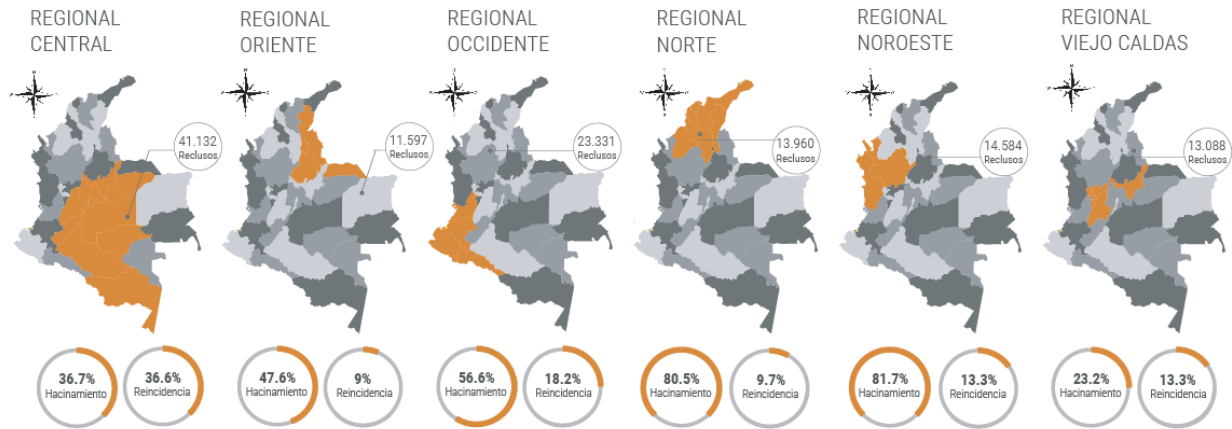


Figura 1. Análisis por región

Fuente: Elaboración propia (Datos INPEC 2018) Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/>

Se realizó un análisis donde se toma la cantidad de reclusos por región, el porcentaje de hacinamiento y el porcentaje de reincidencia, se determina un cruce de estos tres factores concluyendo que la región central es la más afectada como se evidencia en la Figura 1. En esta región, existen cuatro departamentos con los índices de población reclusa hacinada y reincidente más altos: Bogotá D.C., Huila, Meta y Amazonas, donde se evidencian las cifras en la siguiente tabla comparativa:

Tabla 1: Datos Región Central

REGIÓN CENTRAL	Total población	Hacinamiento	Reincidencia
Bogotá D.C	15.323	50,7%	39,4%
Huila	3.369	52,9%	10%
Meta	6.225	35,3%	9%
Amazonas	175	50%	0,4%

Nota: Fuente: Autores (Datos INPEC, julio 2018) Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/>

En el departamento del Huila se encuentra la tasa de hacinamiento más alta, con una cantidad de 3.369 reclusos que necesitan atención prioritaria. Bogotá D.C. tiene el mayor número de reclusos y un cruce de hacinamiento y reincidencia considerables, sin embargo, es un departamento que lleva a cabo programas de ampliación y remodelación de los centros penitenciarios ya existentes, por lo cual nos centraremos en el departamento del Huila, el cual cuenta con cuatro centros penitenciarios: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario (E.P.M.S.C) Neiva, E.P.M.S.C La Plata, E.P.M.S.C R.M Garzón, E.P.M.S.C Pitalito, los cuales no son suficientes para la cantidad de reclusos y carecen de procesos óptimos de resocialización, lo cual provoca que el 10% de los reclusos reincidan.

Los centros penitenciarios cuentan con programas de educación y trabajo para algunos reclusos, según cifras del INPEC (2018), el 13% de los reclusos del departamento del Huila se encuentran sin ninguna ocupación, el 2% se dedican a la enseñanza, el 42% desarrollan algún tipo de trabajo y el 43% estudia, sin embargo, estos programas no son suficientes para que los reclusos tengan un proceso de resocialización adecuado y eviten la reincidencia, las oportunidades al salir del centro son escasas y sus antecedentes les impiden reintegrarse fácilmente a la sociedad.

3 Justificación del problema

Teniendo en cuenta el desarrollo que han tenido las instituciones penitenciarias, el déficit que presentan hoy en día y los perjuicios colectivos que esto conlleva, es importante que la proyección de instituciones y entidades de esta índole sean pensadas y diseñadas de tal manera

que satisfagan cada una de las disciplinas que abarca, sin perder su función principal de aislar individuos de la sociedad que infrinjan uno o varios delitos para impedir que los vuelvan a cometer, privándolos de la libertad como medio de castigo.

Las cárceles hacen parte de un planteamiento de la ciudad, de sus recursos y su economía, lo cual lleva a pensar en los gastos que le genera la delincuencia al país. Los reclusos son personas que de una u otra forma le hicieron daño a determinada población, sin depender de un estrato socioeconómico, un factor político o su nivel educativo. En el momento en que una persona ingresa al centro, inmediatamente se convierte en una carga, un preso es una persona que consume recursos, alimentos, requiere vestimenta y una ayuda psicológica y educativa para cambiar su estilo de vida, genera unos costos de infraestructura, de salubridad y administración. Teniendo en cuenta esto, es necesario evolucionar y crear metodologías que puedan brindarles opciones para que se revalorice su actuar dentro de una comunidad permitiéndoles aportar de manera integral.

El problema de hacinamiento en las cárceles colombianas, puede interpretarse y resolverse desde diferentes enfoques, uno de ellos es la arquitectura, que desde años atrás se ha generado con unos patrones de diseño muy rigurosos, donde se ha tenido una orientación ligada a la seguridad por encima de los parámetros de habitabilidad. Es por esta razón que actualmente se observan diversas inconformidades en los reclusos, las cuales generan un sentimiento de desprecio hacia la sociedad y hacia lo que los rodea, incumpléndose la función de rehabilitar y fortaleciendo sus actos delictivos. Por lo tanto, es importante modificar dichos patrones para que a través del diseño óptimo e incluyente de los centros reclusorios se llegue a una percepción del

espacio más favorable, de tal manera que esto en conjunto con diversas dinámicas propuestas ayude al usuario a generar comportamientos y pensamientos que influyan en acciones positivas para su vida.

Gracias a la evolución de la humanidad, actualmente se respetan los derechos de las personas, lo cual lleva a fomentar programas que hagan valer la vida, tanto de las personas afectadas por el delito como las causantes del mismo. Hace parte de los derechos humanos tener una educación digna que permita alcanzar una vida social plena, dado que es vital para el desarrollo de toda la sociedad. Por otro lado, se encuentra el derecho al trabajo, donde el estado está en la obligación de garantizar el acceso a una orientación técnica y profesional, además de dar oportunidades de empleo productivo, generando en el recluso un cambio de pensamiento que lo lleve a reflexionar al momento de recobrar su libertad, de esta manera tener un actuar correcto y una proyección de vida por su beneficio propio y el de las personas que lo rodean.

En los últimos años, se han evidenciado acciones por parte de las entidades del estado tales como el Ministerio de justicia, el INPEC, la Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios (USPEC), entre otras, con el fin de favorecer el desarrollo de los reclusos e incentivar a la resocialización, este actuar se ha observado a partir de ofertas educativas y laborales donde se pretende dar herramientas y conocimientos a los usuarios de estos centros, según el INPEC (2017) un 34,89% de los reclusos se dedican a labores de estudio, seguido de un 28,79% que se dedican a labores de trabajo las cuales se dividen en dos ramas, las actividades productivas (panadería, asadero y elementos de aseo) y las ocupacionales (madera, tejidos, artesanías,

manualidades, pintura y telares), un 1,33% se han ocupado en labores de enseñanza a sus compañeros y finalmente un 34,97% no realizan actividades de ningún tipo.

Este fenómeno se ha visto complementado con la implementación de pequeñas colonias agrícolas como la de mínima seguridad en Acacias, Meta donde se tiene como fin “el trabajo agropecuario, el cual es una forma diferente de sancionar a los delincuentes con una estrategia de resocialización efectiva y más humana”. Rodríguez (s.f) citado por Mercado (2018, párr. 5).

El departamento del Huila cuenta con 4 centros de reclusión en total, sin embargo, el aumento de la población reclusa persiste. Existe un total de 3.335 reclusos en este departamento, pero solamente hay 2.195 cupos en la zona, según cifras del INPEC (2018). Hay una diferencia de 1.140 reclusos que de una u otra forma no tienen cabida o lugar en los centros penitenciarios nombrados anteriormente.

A partir del análisis de lo anteriormente mencionado, podemos deducir que un alto porcentaje de los reclusos en Colombia no realizan ningún tipo de actividad laboral o educativa, lo que fomenta un mal uso del tiempo, por consiguiente es necesario implementar un sistema productivo que brinde igualdad de oportunidades a todos los que allí coexisten, de tal manera que cada uno de ellos tenga la posibilidad de ser orientado, capacitado y apoyado, para que en su proceso de resocialización pueda generar un aporte a la sociedad, evitando ser una obligación económica y social.

3.1 Estado del arte

El problema carcelario en Colombia no solamente es físico y económico, incluye una parte social y cultural que no ha presentado la suficiente atención. Por lo tanto, se toma un conjunto de ideas y conceptos como cárcel abierta, habitabilidad, resocialización, espacios seguros, espacios de oportunidad, condiciones técnicas y normativas de las cárceles, a través de algunos autores como Oscar Newman, Jane Jacobs, entre otros, quienes permitirán extraer puntos en común y el progreso que se ha evidenciado de dichos conceptos en conjunto con los centros penitenciarios.

Los procesos de resocialización parten de una política criminal implementada dentro de las penitenciarías y cárceles en Colombia, la cual tiene como fin implementar en los individuos una cultura y unos valores que les permitan desarrollarse óptimamente en una sociedad, sin embargo, antecedentes sociales e históricos han dejado claro que estas instituciones no cumplen con su función por completo, arrojando datos donde la reincidencia en el país es de 18% según el INPEC (2018).

Existen diferentes autores que revelan la gran importancia de los procesos de resocialización, estos se pueden enfocar en las labores productivas que realizan los reclusos, la educación o el espacio que habitan, dependen de la personalidad del recluso y su entorno. Por ejemplo, en la tesis de Parra (2012), se proponen alternativas de mejoramiento y calidad de vida por medio de talleres lúdicos que permiten una mejor resocialización en los usuarios, enfocado

en la educación; mientras que en la tesis titulada Centro penitenciario región central se diseña bajo un enfoque productivo resocializador

(...) a través de la productividad se pretende promover cambios de conducta para una reinserción social exitosa. Desde la metodología se plantea la analogía existente entre las abejas y el trabajo; ya que las abejas se caracterizan por ser una de las especies más organizadas y productivas de la naturaleza (Giraldo & Fonseca, 2012).

La prisión de Halden, en Noruega, tiene un concepto y una “intención principal basada en la dependencia mutua y el contraste entre duro y blando; el duro representa la eliminación forzosa de la libertad de un individuo, y el blando es el objetivo de la rehabilitación”. (Architecture Norway, 2010, párr. 1). ¿Puede la arquitectura cambiar la manera en que las personas se sienten y actúan? Esta prisión tiene una fusión de la vida exterior con las funciones que realizan allí, permitiéndoles trabajar, estudiar, desarrollar actividades lúdicas y compartir con los funcionarios. En cuanto al paisaje, se diseña con la mayor cantidad de vegetación posible y se implantan los edificios de tal manera que jueguen con la topografía del sector. Los espacios interiores son habitables, confortables y aptos para el desarrollo de una vida normal, como si estuvieran en casa.

Conectado con los procesos de resocialización, surge el concepto “Cárcel abierta” por Flores (2016), quien plantea en su libro Cárcel abierta en América Latina, unas alternativas a la prisión basadas en la resocialización.

La cárcel abierta nace como una ruptura, un reto frente a la prisión clásica, debiendo conservar su denominación, de igual modo, la estadía de un penado en una prisión abierta, no quiere decir que este disfrute de la libertad absoluta, sino que sigue constituyendo para él una limitación considerable de sus libertades.
(p.160)

De la mano con la educación y el trabajo, el autor plantea ciertos parámetros de libertad que respetando la ley permitan resocializar al individuo. Ya estando en prisión su condena está siendo cumplida, sin embargo, las condiciones internas pueden ser una oportunidad para que ellos mejoren los aspectos que los hicieron caer en prisión.

El concepto cárcel abierta nos lleva a pensar en los distintos espacios de oportunidad que pueden tener los reclusos, inclusive en penas alternativas a la prisión, “espacios que restrinjan la libertad de los condenados sometidos al control del estado; pero física y simbólicamente distintos a la cárcel” (Flores, 2016, p.160.) El hacinamiento hace que los centros de reclusión actualmente sean inadecuados e inapropiados para los reclusos, estos espacios impiden procesos óptimos de resocialización, fomentan la violencia y generan actos de rebeldía y desagrado. Los reclusos necesitan reconciliarse y reintegrarse en la sociedad, que se cumplan sus derechos como seres humanos y llevar una vida digna, tienen derecho a educarse y a trabajar llevando a cabo un modelo restaurativo.

Los espacios defendibles se definen a partir de autores como Jacobs (1961) quien argumenta que la vigilancia ejercida por las personas que pasan por un lugar es de gran

importancia para disminuir los actos delictivos generando así espacios seguros, mientras que Newman (1973) afirma que solo cierto tipo de lugares frecuentados por población joven puede ofrecer este tipo de seguridad, otros como Molumby (1976); Fisbie (1997) aluden que esta vigilancia se optimiza según como se dé la ubicación de luminarias y arborización dentro de las calles de tal manera que permita la visual de áreas públicas continuas al área de residencia y algunos como Mawby (1977) que plantean esta misma vigilancia anteriormente mencionada pero con la variación que son áreas públicas alejadas de las residencias, si bien estos autores no tienen puntos de vista idénticos todos concuerdan con que dichos espacios defendibles solo se obtienen a través de una adecuada organización del espacio público y del flujo de personas que este tiene, quienes son los encargados de generar dicha vigilancia.

Articulado se encuentra una serie de aspectos que resultan beneficiosos para generar un diseño con características que permita una vigilancia determinada por el espacio como lo son la visibilidad/vigilancia, espacios pequeños, zonas adyacentes y estigmatización establecido por Newman (1966); quien dio la pauta para que Jeffery (1971) determinara la vigilancia natural, control de acceso, mantenimiento físico, mantenimiento organizativo, refuerzo territorial y participación ciudadana como la prevención del crimen a través de un diseño ambiental (CPTED) el cual se centraría en la reducción de oportunidades ambientales para la delincuencia.

Aunque dicha teoría es de gran aporte para aplicarla en pro de la vigilancia dentro y fuera de las instituciones, debe ir articulada en conjunto con las directrices técnicas y normativas que se establecen en Colombia para la creación de cárceles y centros penitenciarios donde se establecen parámetros de diseños impuestos por el Departamento Nacional de Planeación (DPN)

y el USPEC, quienes coinciden que debe definirse seguridad en el portal de acceso, administración, servicios médicos, seguridad externa, atención y tratamiento, servicios generales, seguridad interna, alojamientos y tres anillos de seguridad acompañados de sus respectivas garitas, todo esto con el fin de optimizar la vigilancia y a su vez dar una calidad de vida a los reclusos donde se integren parámetros de habitabilidad articulados con la naturaleza, la sociedad y el habitante para generar una serie de relaciones que finalizan en el hábitat con el fin de comprender e integrarse en determinado espacio.

En conclusión, los centros de reclusión dependen tanto de la infraestructura como del planteamiento social. Un individuo necesita vivir bajo condiciones adecuadas de temperatura, iluminación y ventilación, el lugar donde pasan la mayor parte del tiempo debe ser cómodo y confortable. Para los reclusos lo más difícil de estar en la cárcel es sentir que están en ella y en ambientes hostiles es difícil regenerar y resocializar personas. El modelo de centro penitenciario actual en Colombia debe quedar en la historia, ser cambiado por un concepto de Cárcel abierta, donde por medio de la arquitectura y la cultura se cambie la mentalidad de los reclusos.

3.2 Población objetivo

Este trabajo de grado se centra en la población reclusa del territorio colombiano, más específicamente en el departamento del Huila, debido a la gran cantidad de reclusos en la zona y al cruce de cifras entre hacinamiento y reincidencia citado anteriormente en la descripción del problema. En el departamento del Huila, según cifras del INPEC (2018), un 90% de la población reclusa son hombres y un 10% son mujeres, lo cual determina el enfoque de uso del nuevo centro

penitenciario al género masculino. Por consiguiente, la población objetivo serán hombres que actualmente se encuentren privados de la libertad catalogados como peligrosos por cometer un delito de mínimo impacto, por el incumplimiento de una norma legal, por conspiración terrorista o algún acto corruptivo, deben ser delitos de menor gravedad.

El nuevo centro penitenciario, albergará 500 usuarios, lo cual contribuirá a que descienda el porcentaje de hacinamiento pasando de un 52,9% según el INPEC (2018) a tan solo el 18,5%, donde se hará la detención y contención de los delitos cometidos por los reclusos, también estará en la capacidad de clasificarlos según su nivel de peligrosidad sin tener en cuenta su nivel educativo, sus creencias y su estrato socio-económico. El recluso podrá ser ingresado al centro penitenciario, aplicar en los programas educativos y participar de los espacios de oportunidad con el fin de llevar a cabo una óptima resocialización, tener unas condiciones de habitabilidad favorables y un trato digno.

3.3 Revisión de referentes específicos

Como se ha podido observar en la elaboración de este documento, en las penitenciarías y cárceles se dan desarrollos indebidos en cuanto a infraestructura, atención al recluso, procesos de resocialización, entre otros, esto provoca efectos negativos en la población reclusa a nivel personal y social, impidiendo que estas instituciones cumplan su función de reinsertar a la sociedad personas íntegras. Por dicha razón, se han venido implementando nuevos modelos donde se busca dar una percepción de libertad y una mejor calidad de vida, a través de espacios

confortables, de oportunidad (óptimos para el desarrollo social) e implementación de la tecnología.

Uno de los proyectos a analizar es la Prisión Femenina en Islandia, planteado por OOIO ARCHITECTURE (2012), quienes al momento de diseñar siguieron un concepto basado en los engranajes de un reloj, los edificios que lo conforman se agrupan de tal manera que cada pieza funcione eficientemente, en relación con las visuales y las determinantes naturales con el fin de asemejarlo a un pequeño pueblo donde coexisten diferentes dinámicas y personas que trabajan en pro de la eficiencia y de tal manera mitigar la sensación de encierro. Tal como se verá a continuación en la figura 2 en el análisis que se realizó del proyecto donde se definieron los elementos operacionales, interrelacionales y operadores que pudieron tener en cuenta a la hora de su proyección.

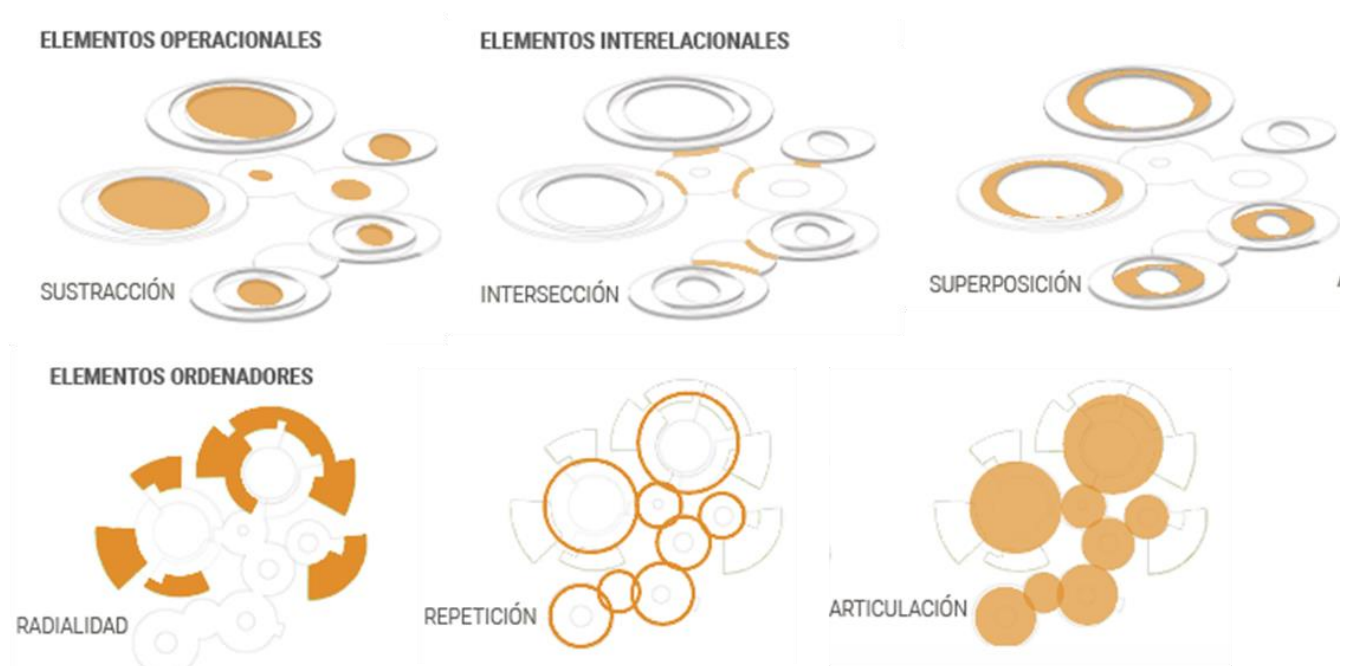


Figura 2: Análisis de elementos operacionales, interrelacionales y ordenadores.

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: <https://www.ooio.com/portfolio/female-prison-iceland/>

Adicionalmente, se analizó que el acceso al proyecto se da de manera frontal, sin embargo, dentro de este las diferentes zonas se manejan con un acceso oblicuo y las circulaciones son de tipo radial en su mayoría, estas son segregadas dado que los reclusos y visitantes no tienen acceso a todas las zonas tal como la tienen los guardias, dichas zonas se dividen en administrativo, enseñanza y trabajo, recreativo y celdas, donde se puede observar que según la proximidad al acceso la seguridad es menor, es decir, los administrativos están ubicados directamente donde se accede, contrario a esto las celdas son las que culminan el proyecto. Esto ocurre con el fin de que se pueda tener una mayor cobertura y obstaculización de los reclusos al intento de fuga. Adicionalmente, se encuentran grandes zonas de jardines que genera aislamiento y promueven las visuales desde diferentes ángulos.



Figura 3: Análisis circulaciones y distribución

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: <https://www.ooii.com/portfolio/female-prison-iceland/>

El equipamiento se construyó a partir de paneles de concreto prefabricado, lo cual permite la flexibilidad del proyecto generado curvas en su composición. Cubierto casi en su totalidad por una turba la cual contribuye a generar fachadas verdes que se integren con el territorio colindante y aislante de calor, permitiendo un clima favorable dentro de la edificación y promoviendo una ventilación cruzada para obtener un menor consumo energético.

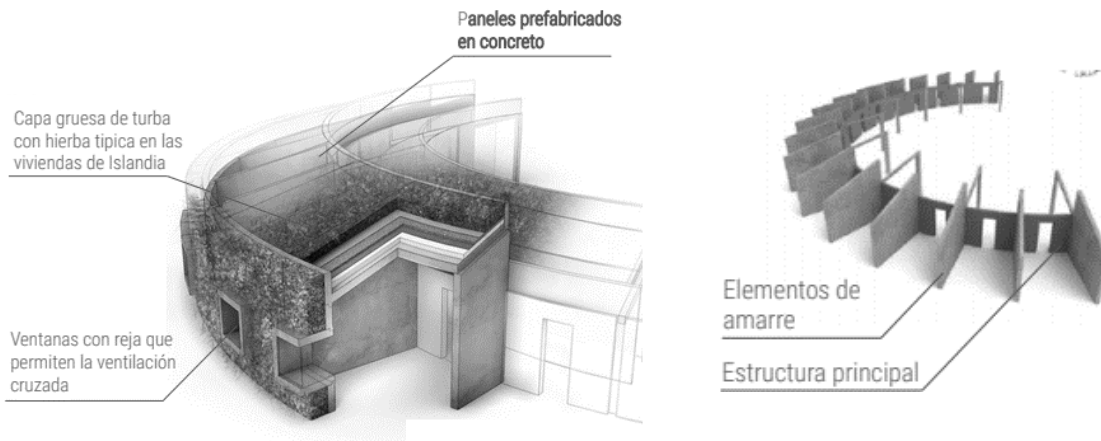


Figura 4: Sistema constructivo.

Fuente: Recuperado de la página Oiiio Architecture:

<https://www.oiiio.com/portfolio/female-prison-iceland/>

3.4 Producción del conocimiento sobre el referente

Siguiendo los referentes, se observa que este tipo de proyecto es propicio planearlos desde un elemento jerárquico central, que trabaje constituyendo a su alrededor una radialidad con los otros elementos que conformen dicho proyecto, al trabajarse de esta manera se garantiza que haya una organización que genere visuales tanto de los reclusos como de los trabajadores, hacia

todos los costados del proyecto impidiendo la creación de espacios en desuso que se presten para actividades delictivas.

Por otro lado, se presenta una serie de elementos radiales que se integran adecuadamente dándole una fluidez al proyecto, y complementándolo en las áreas necesarias para una calidad de vida optima, entre estos se encuentran las zona de reposo, servicios, trabajo, educación, administración y vigilancia, este último se debe fortalecer a través de una articulación con nuevas tecnologías que le permitan a los usuarios no sentirse observados por otro miembro de su comunidad constantemente, sino que por el contrario sienta que puede llevar su vida adecuadamente por sí solo.

Por último, se observa la importancia de integrar el territorio con el proyecto, produciendo una sensación de “libertad” aun estando privados de ella, este fenómeno se evidencia a través del aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales se dispondrán de manera tal que generen sensaciones en los usuarios a través de las visuales, los recorridos, las plazas, los sonidos, entre otros.

4 Hipótesis

Se diseñará un centro penitenciario en el municipio de Tello, donde se pretende crear e identificar estrategias de resocialización a través de la arquitectura. Este proyecto, aunque tiene como fin ser un centro de reclusión, establece parámetros de habitabilidad y confort, el cual permitirá llevar una vida sana, y a su vez generar un desarrollo de habilidades educacionales,

sociales, deportivas, culturales y laborales a partir de una articulación con un sector productivo dentro de dicha institución que genere recursos para su propia manutención.

El enfoque arquitectónico de este proyecto establece parámetros de seguridad, sanidad, servicios, reclusión, alojamiento, atención y tratamiento, por medio del diseño de espacios se pueden generar sensaciones y despertar sentimientos en los usuarios, con la finalidad de hacerlos sentir cómodos y a gusto en el lugar donde permanecen la mayor parte del tiempo. Es indispensable manejar un diseño que se adapte a la necesidad que presenta el país actualmente en todas sus cárceles, a pesar de que el principal objetivo es satisfacer las exigencias del departamento del Huila. El terreno tendrá 4 hectáreas netas para albergar 500 reclusos y así bajar los índices de hacinamiento en las cárceles del Huila, de esta manera permitir a todas las personas de la comunidad ver la arquitectura como el medio para la resocialización, y no como el castigo, dado que el verdadero castigo es la privación de la libertad.

5 Objetivo

5.1 Objetivo General

Generar un modelo de centro penitenciario en el municipio de Tello que mediante su diseño permita un vínculo básico de educación y trabajo con los reclusos, dando una solución al hacinamiento y la resocialización en el actual sistema penitenciario nacional.

5.2 Objetivos Específicos

- 1- Analizar los referentes de centros penitenciarios que hayan obtenido resultados positivos, para utilizarlos como guía y posible solución a la problemática de reincidencia en Colombia.
- 2- Diagnosticar el contexto urbano del Municipio de Tello, lugar de implantación del nuevo equipamiento, evidenciando las determinantes que lo hacen apto para el uso propuesto.
- 3- Proponer un diseño arquitectónico para un nuevo centro penitenciario que sirva de modelo para las futuras cárceles del país, donde predomine el trabajo y el desarrollo de la vida bajo parámetros de habitabilidad.

6 Marco teórico

6.1 Prevención del crimen mediante el diseño ambiental

La teoría de Prevención del crimen mediante el diseño ambiental, consiste en una serie de estrategias diseñadas para reducir la delincuencia y la inseguridad mediante el diseño en los diferentes espacios interiores y exteriores, estudiados por autores como Jane Jacobs y Oscar Newman, los cuales dieron el punto de partida para su posterior creación. La urbanista Jane Jacobs, menciona la importancia de la demarcación de las zonas privadas y públicas, donde entono a ellas se encuentren un gran flujo de personas gracias a las diversas actividades que pueda generar el sector y de esta manera generar seguridad en las diferentes zonas de la ciudad. El arquitecto y urbanista Oscar Newman, expone la apropiación que tienen los habitantes del

lugar como componente jerárquico y articulador para promover la visibilidad en zonas públicas adyacentes a zonas privadas y la delimitación de dichas zonas.

A partir de esto, Ray Jeffery, un profesor experto en criminología, postulo la teoría *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental* en su libro nombrado de la misma manera, donde resalta que es importante modificar un espacio de tal manera que las condiciones físicas y ambientales se dispongan de forma que los actos delictivos disminuyan a partir de los siguientes aspectos:

Vigilancia natural, consiste en que todos los visitantes y ocupantes de los diferentes proyectos puedan realizar sus actividades a la vez que vigilan el proyecto evitando actos delictivos dentro de este, es decir, se debe procurar no tener obstáculos visuales esto se puede generar dejando una arborización de gran altura, haciendo uso de rejas y ventanales de grandes dimensiones.

Diseño participativo, Se refiere a que el diseño urbano se debe proyectar en base a las necesidades, opiniones y aportes que brinde la comunidad y todos aquellos que vayan a desarrollar sus actividades dentro de dicho lugar de esta manera se convertiría en un proyecto que aporte y construya sociedad.

Refuerzo territorial, este se genera a través de una apropiación por parte de los ejecutores y administradores de los proyectos, donde se vela por un bienestar colectivo por medio de

barreras físicas las cuales se proyectarán al momento de diseñar el espacio público donde se limite el lote y se controle los accesos para impedir el paso de personas ajenas al proyecto.

Control natural de accesos, consiste en la delimitación del acceso de los diferentes edificios por medio de elementos tangibles con el fin de mantener una vigilancia y/o control del ingreso.

Mantenimiento físico y organizativo, se debe proyectar que el edificio tenga longevidad en el tiempo que los materiales usados sean de fácil mantenimiento y alta durabilidad, de tal manera que no altere el diseño urbano, a los usuarios u otros proyectos. (Cardona, 2014)

A. Variables

- Diseño
- Participación.
- Vigilancia.
- Espacios públicos.
- Espacios privados.
- Condiciones ambientales/naturales.
- Condiciones Físicas.

B. Esquema

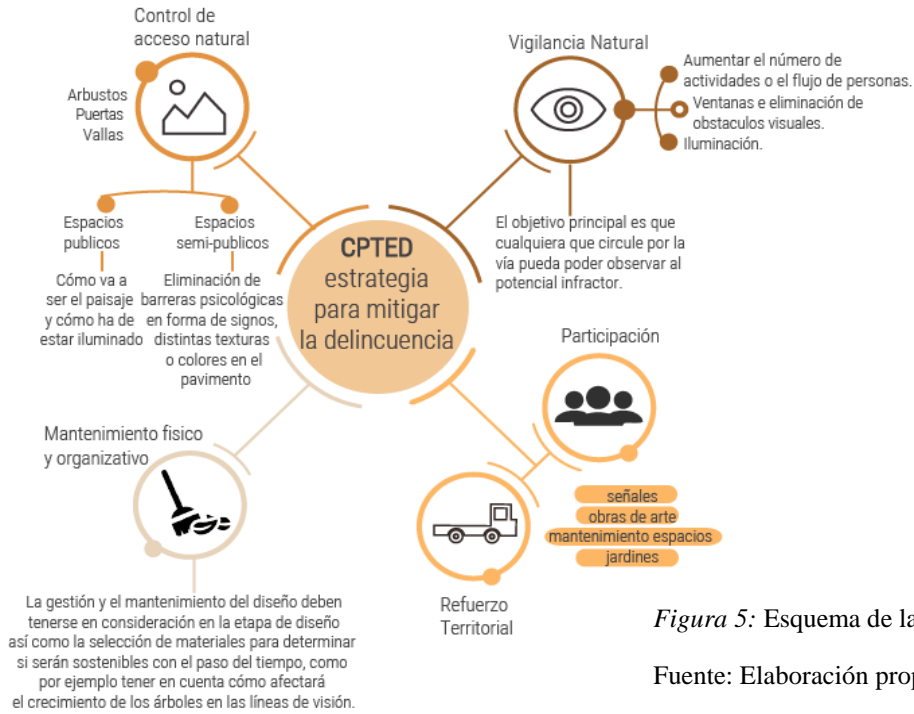


Figura 5: Esquema de la teoría CPTED

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: Cardona (2014)

C. Organigrama

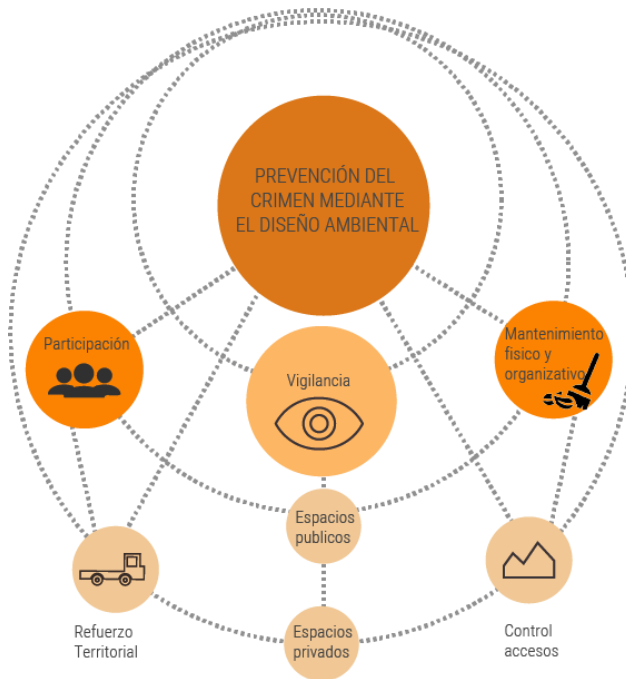


Figura 6: Organigrama teoría CPTED

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: Cardona (2014)

6.2 Cárcel abierta

La teoría de *Cárcel abierta* nace con el autor Flores (2016), un abogado que en su libro “Cárcel abierta en América Latina” expone el sistema carcelario actual como obsoleto, aniquilador e insuficiente, por lo cual propone su teoría para la construcción de nuevas cárceles desde tres puntos importantes: infraestructura, educación y producción. A partir de la *infraestructura* se pueden construir nuevos espacios que brinden habitabilidad y confort, que logren contrarrestar las condiciones ambientales del lugar y permanezcan con el paso del tiempo.

En cuanto a la *educación*, es importante que se tengan en cuenta los espacios que permiten el aprendizaje y el desarrollo intelectual de los reclusos, otorgándoles nuevos conocimientos y obtener nuevos títulos educativos. El área de *producción* juega un papel fundamental en la vida de este tipo de población, pues un trabajo de mínimo ocho horas al día mantiene sus mentes ocupadas y los hace sentir útiles frente a la sociedad. Existe una alternativa y es la construcción de cárceles preventivas y resocializadoras donde el espacio físico prime y sea el medio que contribuye a los fines terapéuticos que se buscan.

A. Variables.

- Emplazamiento
- Trabajo
- Clasificación
- Reeducción
- Autosuficiencia

B. Esquema



Figura 7: Esquema teoría Cárcel abierta

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: Flores (2016)

C. Organigrama

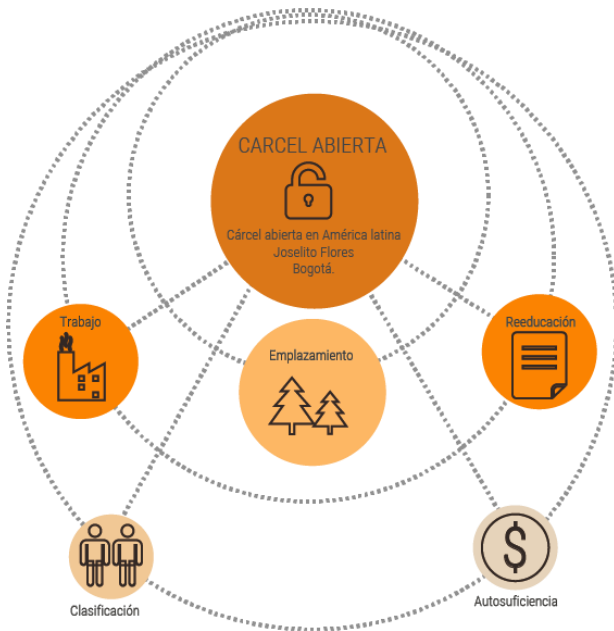


Figura 8: Organigrama teoría Cárcel abierta

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: Flores (2016)

6.3 Articulación transversal

El proyecto a desarrollar debe tener una conexión directa con la construcción social del hábitat, que consiste en la

(...) integración y articulación de procesos y procedimientos socio–ambientales conducentes a lograr la adecuación simbólica y funcional entre un grupo de individuos y su entorno con base en la puesta en obra de unas prácticas culturales, unos imaginarios y unos valores derivados de una determinada idea del mundo.
(Yory, 2010, p. 2)

Cuenta con tres elementos importantes: la integración social, la sustentabilidad urbana y la seguridad ciudadana, los cuales son instrumentos necesarios de planeación y autogestión del territorio. Estos se desarrollan de la siguiente manera: el primero, *la integración social*, requiere de la participación ciudadana para la construcción y transformación del entorno en el que viven, las personas deben desarrollarse como miembros activos de una comunidad responsable, creativa y abierta. También comportarse como agentes sociales y autores de su propia realidad. Este elemento conlleva al segundo, *la sustentabilidad urbana*, que consiste en la creación de tejidos sociales para que la ciudad sea un espacio incluyente, justo y sustentable. Por último, *la seguridad ciudadana*, que hace referencia a que los individuos tengan una vivienda digna, buena y segura. (Yory, 2010)

Otro aspecto importante es el derecho a la ciudad, Henry Lefebvre con su enfoque filosófico y sociológico hace referencia a la acción de los habitantes de decidir, construir y crear

la ciudad. Lefebvre, veía en la clase obrera el beneficio de construir una sociedad urbana por medio de la revolución socialista, la cual consistía en una movilización de los ciudadanos que habitaban barrios populares y se encargaban de una reapropiación colectiva del espacio urbano. (Garnier, 2017). Cuarenta años después, David Harvey habla del derecho a la ciudad y lo define como:

el poder colectivo de remodelar los procesos de urbanización, susceptible de promover el desarrollo de nuevos lazos sociales entre ciudadanos, de una nueva relación con la naturaleza, con nuevas tecnologías, nuevos estilos de vida y nuevos valores estéticos, a fin de hacernos mejores. (Garnier, 2017, p. 220).

Este autor con un enfoque geográfico y económico, defiende la idea del poder colectivo para reinventar ciertos métodos de urbanización, generando espacios de esperanza y de oportunidad que sean auténticos, de la mano de la historia, la cultura la tradición y la memoria colectiva del territorio.

7 Marco conceptual

En el siguiente marco se nombrarán los conceptos fundamentales para desarrollar este trabajo de grado como lo son arquitectura penitenciaria, cárcel, hacinamiento, reincidencia, habitabilidad y resocialización, con el fin de mostrar aspectos arquitectónicos, sociales, legales y normativos a partir de autores como Altmann, la entidad INPEC, entre otros.

Según Altmann (1970) “La arquitectura penitenciaria es un arte y una ciencia que se ocupa de la proyección y de la construcción de establecimientos penales. Se adapta a modernas concepciones arquitectónicas y a fundamentales principios de una progresista ciencia carcelaria”. (p. 56). Este autor, enfocado en establecimientos penales de América Latina, hace referencia a la parte netamente física y de infraestructura de las cárceles, en sus escritos como *Arquitectura penitenciaria* crea este concepto, que es bastante concreto y deja a un lado toda la parte social.

Al igual sucede con la entidad carcelaria más importante del país: INPEC (2019), quien define la palabra *Cárcel* como la “conjugación entre el espacio físico en el cual se encuentra la persona privada de la libertad y su entorno, donde se desarrolla un estilo de vida particular de supervivencia, adaptación, sometimiento, interacción cultural, social y educativa dentro del sistema.” (párr. 1)

La parte más importante de este concepto es el desarrollo del estilo de vida, los centros penitenciarios deben contribuir a mejorar el estilo de vida de las personas, sin embargo, en Colombia sucede el efecto contrario por razones relatadas anteriormente en la justificación de problema.

Nuevamente citando al INPEC en su glosario (2019), definimos la problemática que se pretende mitigar en este trabajo de grado: *Hacinamiento*, “Sobrecupo de internos en un establecimiento de reclusión, con relación a la capacidad del establecimiento de reclusión.” (párr. 1). En Colombia, es importante entender que no se construyen las suficientes cárceles para la

cantidad de reclusos que existen, esto es debido a ámbitos políticos, económicos y sociales que enfrenta el país.

El cuarto concepto a desarrollar es la *Habitabilidad*, el cual se comprende como el desarrollo integral de un individuo respecto a su cotidianidad, trabajando como un ser único, social e histórico. Es necesario pensar en las garantías que ofrece el espacio para habitarlo; para permanecer y desarrollar en una forma creativa y en libertad las actividades propias de esa permanencia. Es de vital importancia que los centros penitenciarios sean *habitables*, pues el desarrollo de la recuperación mental y física de los presos depende en gran parte de los espacios que habitan y frecuentan.

A partir de dicha habitabilidad y de adecuados programas que logren la integración de los reclusos en pro de acciones beneficiosas se establece el fenómeno de la *resocialización* el cual se entiende como

readaptación social, corrección, enmienda, reforma, moralización, adaptación, rehabilitación y educación. Con ellos se alude a la acción constructiva o reconstructiva de los factores positivos de la personalidad del hombre preso y al posterior reintegro a la vida social. (Neuman, 1975, p. 18)

Dicho proceso parte de una política criminal implementada dentro de las penitenciarías y cárceles en Colombia, la cual tiene como fin implementar en los individuos una cultura y unos valores que les permitan desarrollarse óptimamente en una sociedad, sin embargo, antecedentes

sociales e históricos han dejado claro que estas instituciones no cumplen con su función por completo. Esto conlleva a el acto de *reincidir* que se define como

recaer en un mismo hecho o volver a producirse la misma acción (...) desde el punto de vista jurídico se dice que existe reincidencia cuando la recaída tiene ciertas características que se refieren a la naturaleza del delito y a su punibilidad o mejor dicho, existe reincidencia cuando una misma persona ya condenada por delito anterior comete una nueva infracción de la ley penal. (Eguiguren. s.f. párr. 2)

Es por esto que se evidencia una cifra de reincidencia en el país de 18% según el INPEC, como resultado del mal estructuramiento y administración de estos centros, donde se observa la violación de los derechos humanos y un déficit de calidad de vida.

Por dicha razón, es necesario proponer un cambio donde la resocialización parta de factores como espacios abiertos, limpios y fluidos; con acceso a la luz y ventilación natural, que eviten la monotonía en sus recorridos y tengan una jerarquía clara y visible pero intimidante frente a la posición del usuario, lo más importante es que sean espacios que generen creatividad, productividad y confort, espacios donde se le brinden oportunidades a los reclusos y se les haga sentir que aún pueden aportar de manera positiva a la sociedad, sin perder su derecho a una vida digna.

Para este fin, es necesario cambiar el modelo de espacios de castigo y penalización a un modelo que tenga como base la habitabilidad y la resocialización para el desarrollo óptimo de la

vida de estos individuos, donde se debe pensar de manera colectiva, teniendo en cuenta las necesidades de los habitantes a corto y a largo plazo, sin perder la conexión con el territorio dado que esto tendrá un valor integrador, ayudando a potencializar cada uno de los espacios que sean propuestos de manera que los reclusos los aprovechen y se apropien de ellos viendo oportunidades de desarrollo social que les beneficien una vez cumplida su condena.

8 Marco referencial

8.1 Enfoque histórico

La evolución de los centros penitenciarios a lo largo de la historia va de la mano con las diferentes situaciones sociales, económicas y políticas que se han presentado en el mundo y en Colombia. Hacia el año 640 a.C una de las principales acciones que alertaron comportamientos indebidos contra la sociedad eran los atentados hacia la entidad gobernante, lo que produjo la creación de una de las cárceles más importantes en Roma, conocida con el nombre Cárcel Mamertino construida por Marco Marcio, la cual tenía como objetivo castigar a prisioneros políticos y criminales que aguardaban a su ejecución o simplemente morían de hambre. Esta cárcel fue construida como una cisterna para un manantial que había en el suelo del lugar, más adelante sufrió una transformación creando dos celdas, una encima de la otra con uso de reclusión. Paralelo a esto se implementaron las Ergastulum, las cuales eran prisiones destinadas a albergar esclavos que ofendían a sus dueños con el fin de castigarlos y mejorar sus conductas (Hilliard, 2015).

En el siglo VII a.C, solo en los países más desarrollados se encontraba la construcción de cárceles como tal, en las ciudades donde no se veía esta posibilidad cualquier lugar podía emplearse como centro de reclusión, era necesario tener un espacio que ofreciera ciertos parámetros de seguridad, como "pozos, cuevas, fosos de castillos feudales, fortalezas, alas de edificios públicos, viejas naves en desuso, etc". (Altmann, 1970, p. 56)

En Colombia en el siglo XV, en la época de los aborígenes, existían comunidades como los chibchas que mostraban una legislación civil y penal con una gran influencia moral, consistía en pasar vergüenza pública a los cobardes, aplicar pena de muerte a los homicidas, y torturar a los ladrones, sin embargo, no tenían como método el castigo ni la privación de la libertad. En la época de la conquista, el conquistador imponía ciertas leyes como tormentos y penas en los primeros centros de reclusión que tenían la función de resguardo previo a la ejecución de la población española o castigo de la misma. Luego, en la época de la Colonia, si se requería el cumplimiento de una pena se utilizaban mazmorras, presidios de Cartagena¹ y Tunja, las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santa Fe. (INPEC, 2018)

En el siglo XVI en Europa, se mezclaba la población reclusa, donde se encontraban hacinados todo tipo de población, se podían encontrar niños, jóvenes, adultos y ancianos; no se separaban mujeres de varones y mucho menos personas sanas de enfermos mentales; condenados, vagos, mendigos o delincuentes; etc.

¹ Las mazmorras eran celdas subterráneas en una fortificación. El Presidio de Cartagena era una institución militar del gobierno colonial, utilizada para aplicar el máximo castigo, que consistía en la pérdida de la libertad absoluta para criminales peligrosos merecedores de largas condenas. (Márquez, abril 2013, párr. 25)

La prisión era un lugar de crueldad, de privación, de inmundicia, de olvido. En ésta prevalecía una inhumana dureza en el trato que se daba a los reclusos y, a la vez, una corrupción general entre los funcionarios de la cárcel. Al autor de un delito se le consideraba indigno de toda misericordia. Por tanto, estos depósitos no respondían a un determinado criterio arquitectural, ya que sólo se buscaba la seguridad. En aquella época, pues, mal podía hablarse de una arquitectura penitenciaria técnica. (Altmann, 1970, p. 56)

Con la necesidad anteriormente descrita de separar la población reclusa por su tipo de delitos y por su edad; en el siglo XVIII aparecen instituciones especiales con una forma definida y una orientación determinada. El filósofo Jeremy Bentham diseñó el “Panóptico”, imagen referenciada como *Figura 9*, que consistía en un modelo carcelario compuesto por una torre central de vigilancia que no permitía que los presos supieran si estaban siendo vigilados, lo cual los hacía pensar que estaban siendo observados todo el tiempo y no tenían ningún tipo de privacidad.

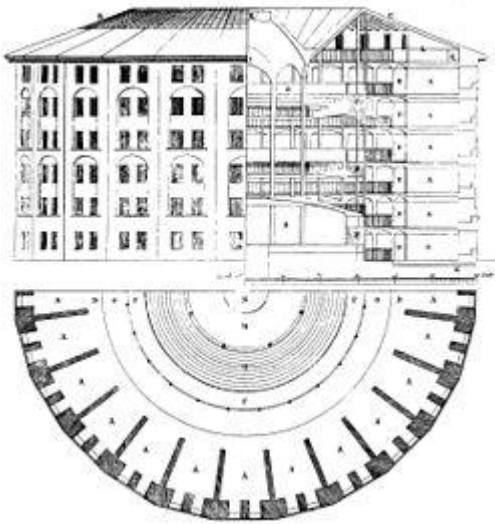


Figura 9: Centro penitenciario tipo Panóptico visto en fachada, corte y planta..

Fuente: Garzón (2006). Recuperado de: <https://mundodefede.blogspot.com/2013/06/el-poder-de-la-vigilancia-como-metodo.html>

Posteriormente se implementó el “sistema celular”, el cual se evidencia en la *Figura 10*, gracias a los cuáqueros de Filadelfia², que consistía en un sistema de celdas individuales teniendo como objetivo evitar que se corrompieran unos a otros e inducir al arrepentimiento por medio de la meditación. Estos modelos llegaron a Colombia en la época de la independencia, con la intención de mejorar la calidad de vida de los reclusos e intentando desaparecer la tortura, se limitaban a privar de la libertad a las personas que cometieran algún delito. (INPEC, 2018)

² La Sociedad Religiosa o cuáqueros, es un movimiento religioso fundado en Inglaterra por George Fox (1624-1691). Se caracterizaban por un servicio religioso en silencio, sin sermón ni ritual. Cada persona es un portador del espíritu de Cristo. Los seguidores se rehusaban a pagar diezmo a la iglesia estatal, no juraban ante la corte ni se quitaban el sombrero ante los poderosos. Luchaban por el fin de la esclavitud, el tratamiento humanitario a los criminales y la atención a los débiles y pobres. Collado (2017)

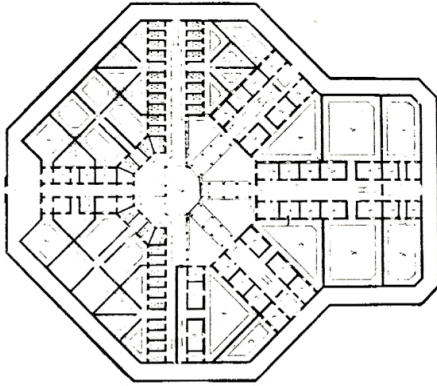


Figura 10: Centro penitenciario Sistema celular visto en planta.

Fuente: Madrazo (1899). Recuperado de: <http://realidadesdesdibujadas.blogspot.com/2015/10/3-evolucion-de-la-prision.html>

Este sistema fue modificado con el paso del tiempo por el modelo Auburn, donde los presos tenían la posibilidad de interactuar e integrarse en horarios determinados, a su vez el propósito principal se mantuvo de forma que los reclusos se encontrarán separados el tiempo restante para generar una reflexión que modifique su pensamiento. Con el paso de los años, se implementaron prisiones influenciadas por el Buró Federal de investigaciones (FBI), las cuales tenían como objetivo generar orden a partir de la intimidación, tomando fuerza los calabozos y reduciendo al máximo la interacción con los guardias y la vida exterior. (Lopez, 2013).

A través de la historia colombiana se han podido evidenciar las diferentes tipologías arquitectónicas de las cárceles, identificando un patrón organizacional a partir de un punto central que distribuía el espacio radialmente, permitiendo una mayor cobertura de vigilancia con menos puntos de control. Simultáneo a esto se pretendía disponer a los reclusos en celdas compartidas por dos individuos dotadas con una litera y un baño empotrado, generando un rango de confort mínimo.

Con la disolución de la Gran Colombia, en la década de 1830, se produce un gran avance en la organización del sistema penitenciario y carcelario, cuando el nuevo régimen neogranadino expidió una serie de leyes tendientes a regular y organizar los aspectos penales y penitenciarios del ordenamiento jurídico republicano, y en este sentido, se sentaron las bases para construir toda una red carcelaria en el país. (Márquez, 2013, párr. 17)

En 1890, se construyó la primera cárcel de mujeres en Colombia por comisión del Gobierno Nacional bajo el mandato de Carlos Holguín, quien encarga a las religiosas del buen pastor la vigilancia y control de las presas. Más adelante, en 1914 con la ley 35 se crea la Dirección General de Prisiones, reglamentando una entidad que, hacia parte del Ministerio de Gobierno, gracias a este suceso se crea el primer código penitenciario colombiano y la creación de los primeros lineamientos penitenciarios. En 1940, existe un auge de construcciones penitenciarias debido al aumento de la población reclusa, donde también mejoran los elementos de control social gracias al desarrollo constante del capitalismo, las tres cárceles más importantes de la época son: Popayán, Penitenciaría Nacional La Picota y Palmira. (INPEC, 2018)

“En 1992, en la reestructuración carcelaria, la Dirección General de Prisiones pasó a ser el INPEC, instituto adscrito al Ministerio de Justicia. Un año después, en 1993, fue creado el nuevo Código Penitenciario, que aún rige” (Carreño & Tamayo, 2018, párr. 11). Actualmente en las cárceles del país se han hecho reformas como ampliaciones y remodelaciones, pero no se han

construido más centros penitenciarios ni se han hecho reformas en la ley significativas que se deban tomar en cuenta para este trabajo de grado.

8.2 Enfoque normativo

Los actos delictivos cometidos por ciertos miembros de la sociedad, son los que convierten los centros urbanos en espacios inseguros y por ende no permiten que se puedan disfrutar y vivir a cabalidad. Estos actos son los causantes de repercusiones físicas y mentales en víctimas y en quienes las rodean, es por esta razón que se genera una necesidad de castigar a las personas que cometen algún delito, este castigo en Colombia consiste en la privación de la libertad dentro de penitenciarías y cárceles, las cuales desde su creación deben acatar distintas normas para darle a los condenados un debido proceso.

Desde la constitución de política de 1991, donde se establece dentro de los *derechos, garantías y deberes*, que todo persona detenida tiene derecho a un juicio justo durante 36 horas siguiente a su detención donde se determinara la condena a cumplir, dentro de dichas condenas no se permite el destierro, la pena perpetua, la pena de muerte o la confiscación, a menos que los bienes sean adquiridos de manera ilícita, determinado esto se procede a cumplir con las penas impuestas si es el caso dentro de las instituciones de reclusión.

Dichas instituciones se regulan bajo el código penitenciario y carcelario que acoge la ley 65 de 1993 la cual tiene como objetivo vigilar que se cumplan las medidas de aseguramiento, de seguridad y la ejecución de penas privativas de la libertad, en la ley también se tiene como

principio el respeto a la dignidad humana y como finalidad la resocialización. Sumado a esto encontramos ciertos artículos que contribuyen al diseño espacial de las instituciones especificando los fines de la planta física, la distribución adecuada de los reclusos, la disposición y el manejo de celdas y dormitorios, entre otros, sin embargo, como lo nombre en el *ARTICULO 16* la creación y coordinación de los establecimientos de reclusión en Colombia están a cargo del INPEC, el cual determinara todos los lineamiento de implantación, diseño y funcionamiento, para este tipo de proyectos.

El INPEC, nace en 1992 con el decreto 2160, “Por el cual se fusiona la Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia” (SuinJuriscol, 1993, párr. 2) entidades que anteriormente estaban encargadas de todas las obligaciones demandadas por los centros penitenciarios del país. Más adelante, en el año 2011, se vio necesario “contar con una entidad especializada en la gestión y operación para el suministro de los bienes y la prestación de los servicios requeridos para garantizar el bienestar de la población privada de la libertad” (SUINJuriscol, 2011, párr. 1) dando cabida al USPEC, la unidad que tiene como funciones principales desarrollar, diseñar e implementar planes, proyectos y programas logísticos, operativos y administrativos para facilitar el funcionamiento de los centros penitenciarios.

Debido a la problemática que se presenta actualmente en los centros penitenciarios del país, donde se vulneran los derechos de los reclusos al no brindarles unas condiciones mínimas de habitabilidad y no ofrecerles espacios en condiciones aptas para el cumplimiento de la pena, se crea la ley 1709 del 20 de enero de 2014, donde en su artículo 34 se solicita al USPEC,

realizar un manual de construcción de centros penitenciarios con parámetros técnicos para el diseño de los diferentes espacios, que contenga las especificaciones de los respectivos materiales que se deben utilizar, los niveles de seguridad a los que deben corresponder, las condiciones climáticas y la ubicación a la que debe hacer parte, su capacidad y por último, su funcionalidad.

Este Manual está integrado por los siguientes componentes: Pautas Mínimas de Diseño, Construcción de la Política Pública en Salud Penitenciaria, Manual de Diseño de Ranchos para un Establecimiento Penitenciario y Carcelario, Reglamento Técnico de Construcciones e Infraestructura de Establecimientos de Reclusión y Especificaciones técnicas de obra eléctrica. (SUINJuriscol, 2011)

El manual más importante para el desarrollo de este trabajo de grado es el nombrado “Pautas Mínimas de Diseño”, el cual expone los lineamientos y parámetros para la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura carcelaria y penitenciaria. Adicional a ello, se establece un programa arquitectónico base para 1500 personas privadas de la libertad, el cual define los espacios necesarios para el funcionamiento de un establecimiento y la resocialización de los internos.

También existe un manual de la Oficina de las Naciones Unidad de Servicios para Proyectos (UNOPS), llamado “Orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios”, el cual contiene parámetros de diseños basados en el tratamiento de los reclusos según las reglas de Nelson Mandela, debido a su privación de la libertad por 27 años. El manual es un modelo a seguir al momento de diseñar y construir un centro penitenciario, contiene

aspectos administrativos, financieros, arquitectónicos, de ingeniería y de psicología. Para este trabajo de grado, se utilizaron las especificaciones de diseño en cuanto a metros cuadrados por recluso, nivel de seguridad, tipo de celdas, distribución de espacios, entre otros.

8.3 Antecedentes

Las prisiones y su pena privativa de la libertad existen desde las primeras civilizaciones, cumplían con la función de retener a las personas, pero no tenían un concepto de reinserción social ni un programa de rehabilitación. El aislar a una persona de cualquier interacción social representa el bloqueo del proceso social elemental y básico del funcionamiento humano, dando como resultado depresión, ansiedad, dificultad para socializar e inclusive trastornos mentales. (Trujillo & Calderón, 2016)

John Howard Hackney (1726) fue uno de los primeros pensadores del derecho penitenciario al ver las condiciones inhumanas que presentaban los reclusos de la época. En sus escritos exigía derechos penales como: la higiene para evitar epidemias y enfermedades, separar a los condenados por su gravedad en los delitos cometidos y así evitar la transmisión del conocimiento delictivo y, por último, incentivar el trabajo enseñando que las cosas tienen un costo y pueden generar recompensas. (Trujillo & Calderón, 2016)

Más adelante, Jeremy Bentham con su modelo “panóptico” plantea una distribución arquitectónica que parte de un centro y las celdas se organizan en la circunferencia, rodeando la torre central. Este diseño está enfocado en la eficacia del monitoreo de los presos, la nula

comunicación desde sus celdas, la ventilación e iluminación de los espacios y la limitación visual al exterior. (Trujillo & Calderón, 2016). Todo esto con el fin de brindarle a la población reclusa una mejor calidad de vida y unos espacios más adecuados.

En 1900 se construye la cárcel noruega Bastoy, ubicada en una isla a 75 kilómetros de la ciudad de Oslo. Esta cárcel es un claro ejemplo de reinserción y resocialización debido a su sistema carcelario, el cual consiste en rehabilitar a los reclusos sin aislarlos de la sociedad.

Durante su estancia deben trabajar turnos completos, por los cuales reciben 24 euros los fines de semana. Entre sus funciones está cuidar vacas, criar aves, trabajar en jardinería, entre otros. (...) Tom Eberhardt, el director de la prisión dice: “trata a las personas como basura y serán basura. Trátalos como seres humanos y van a actuar como seres humanos”. (CORREO, 2017, párr. 5)

En Colombia, en el año 2000, se construye una cárcel en Acacias, Meta, que funciona como una colonia agrícola. Es la única cárcel del país, donde los reclusos tienen la oportunidad de trabajar al aire libre en proyectos agropecuarios y cada dos días de trabajo significan un día en la rebaja de la pena.

Cada preso que llega a la Colonia debe pasar primero por un proceso de rehabilitación en un patio ordinario, al cumplir esta fase, los internos pueden trabajar en oficios como avicultura, pesca, porcicultura, ebanistería, panadería, sastrería, entre otros. La mayoría de los productos fabricados se consumen en la cárcel y los demás se venden en Acacias. (Mercado, L. 2018, párr. 3)

Trabajar al aire libre les permite a los reclusos un descanso psicológico con bajos niveles de ansiedad y agresividad. Las dos cárceles nombradas anteriormente, demuestran un proceso eficiente de resocialización y reintegración bajo un trabajo social permanente, unas actividades productivas y lo más importante sentir que se encuentran en libertad siendo autónomos de sus labores y acciones.

9 Diseño metodológico

Actualmente, los centros penitenciarios del país son un fuerte campo de acción debido a la gran problemática de hacinamiento, salubridad, higiene, alimentación e infraestructura que presentan. Se necesita una manera nueva y diferente de crear espacios habitables que permitan mejorar el comportamiento de los reclusos, su vida productiva y su resocialización.

Este trabajo de grado es una investigación proyectual basada en un método cualitativo, donde se recolecta información basada en la observación de ciertos comportamientos naturales de la población objetivo y nos permite llegar a interpretar acciones y analizar consecuencias de los comportamientos humanos frente a la cultura y su entorno. Esta metodología tiene como característica la flexibilidad en el proyecto, ya que no se busca que sea radical, sino que por el contrario pueda tener ciertas modificaciones mientras se va desarrollando, es decir, el proceso puede mejorar con las nuevas teorías y los nuevos estudios que se van realizando en el proceso de diseño del centro penitenciario. El tipo de investigación utilizado es de carácter descriptivo, permite analizar, registrar e interpretar lo existente y la composición o los procesos de las

situaciones y los diferentes fenómenos. Por esta razón, se encuentra necesario desarrollar el proyecto de acuerdo con las siguientes fases:

La primera es el planteamiento del problema, el cual tiene como módulos desarrollar la formulación del problema según una descripción y análisis, definición del tipo de proyecto otorgándole un enfoque, clasificación y justificación articulado con la población de estudio, localización la cual se seleccionara según un DOFA acompañado de un análisis urbano así como del lote con su contexto inmediato, y análisis de referentes donde se puedan conocer proyectos con aspectos de diversas índoles y de tal manera generar nuevos conocimientos y pensamientos críticos; en segundo lugar la fase de profundización que se compone de teorías, ideas y conceptos, permitiendo conocer historia, antecedentes y normativa, por lo tanto, optimizar el proceso de desarrollo de los marcos preliminares y la creación de herramientas para darle transversalidad al proyecto, de esta manera culminaría esta etapa de exploración.

Posterior a esto, se plantea la tercera fase la cual propone el alcance en los objetivos y el desarrollo de la hipótesis, la fase cuatro consta de las bases de diseño a partir de un análisis de las estructuras urbanas, organigramas espaciales y funcionales, entre otros, seguido a esto se encuentra la quinta fase donde se desarrollara el proyecto compuesto por el diseño urbano y arquitectónico, generando una implantación, composición, articulación con el entorno e interacción tecnológica, para finalizar con la fase síes donde se debe plasmar los resultados del impacto del proyecto por medio de conclusiones.

Es necesario destinar para la realización de esta tesis una serie de recursos donde se dispondrán elementos tangibles como documentos técnicos, manuales, plotters, maquetas y computador que contenga programas como AutoCAD, Revit, ArchiCAD, Illustrator, Photoshop, entre otros, se contara con un capital humano que se compone por docentes, tutores, población de estudio y autores del proyecto, sumado a esto se asignara un presupuesto de \$2.500.000 de pesos que cubrirá el desarrollo óptimo del proyecto que se realizara a lo largo de un año, este proceso está determinado en un cronograma que permitirá establecer las metas de progreso y tener un control del tiempo, organizado así:

Tabla 2: Cronograma

CRONOGRAMA (semanas)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
FASE I																																		
Planteamiento del problema.																																		
1.1 Formulación del problema.	■	■																																
1.2 Definición del tipo de proyecto.			■																															
1.3 Localización								■	■																									
1.4 Análisis de referentes			■																															
FASE II																																		
Profundización																																		
2.1 Teorías, ideas y conceptos.								■	■																									
FASE III																																		
Objetivos e hipótesis				■	■	■																												
FASE IV																																		
Bases de diseño																																		
4.1 Análisis										■	■	■																						
FASE V																																		
Proyecto																																		
5.1 Diseño urbano																	■	■	■															
5.2 Programa arquitectónico										■	■																							
5.3 Diseño arquitectónico											■	■	■	■																				
FASE VI																																		
Conclusiones																																		

Nota: Fuente: Elaboración propia.

En cada proyecto de intervención es necesario proponer unos instrumentos, para este caso se plantea un trabajo de campo que permita reconocer e interpretar las exigencias de la sociedad y plasmarlas en la edificación. La sociedad debe estudiarse a través de encuestas y entrevistas tal

y como se encuentra, para comprender y valorar sus experiencias y vivencias, que evolucionan y se transforman en una estructura social. Analizando las funciones básicas, se puede llegar al conocimiento de la función general, es así pues que la función no es un elemento aislado ni aleatorio, sino que depende de la comunidad como un elemento definitivo de permanencia, por último, pero no menos importante se debe hacer visitas a entidades gubernamentales que administran las instituciones de esta índole, con el fin de obtener información y documentación especializada.

9.1 Concepto

La simbiosis social, hace referencia a la asociación de distintos elementos o individuos que se encuentran en una relación de ayuda para el provecho de la vida en común. Los centros penitenciarios tienen la capacidad de reflejar la simbiosis en distintos aspectos: cárcel y territorio; proyecto arquitectónico y entorno; espacios de oportunidad y reclusos; siendo esta última la más importante para la evolución cultural y social que se requiere para llevar a cabo un proceso óptimo de resocialización y evitar la reincidencia.

Existen tres tipos de simbiosis: Comensalismo, Mutualismo y Parasitismo. En el comensalismo, una de ellas se beneficia y para la otra es indiferente; en el mutualismo, ambas especies se benefician; en el parasitismo, una saca ventajas, mientras que la otra pierde. En el caso de este trabajo de grado se aplica el Mutualismo, que hace referencia al beneficio que obtienen las dos partes por igual, refiriéndose a los reclusos como los sujetos activos que crean la simbiosis con el centro penitenciario, donde los reclusos utilizan los espacios de manera

adecuada para llevar a cabo un desarrollo personal, laboral y educativo. Además, esta unión permite la superación de desequilibrios sociales, políticos y económicos entre los reclusos y la nación.

Se pretende plantear el uso de esta centralidad bajo el concepto del proyecto “simbiosis social”, es decir, que este elemento sea el foco de la población reclusa donde se le permita y se le den herramientas a través de la arquitectura para que forjen relaciones sociales entre ellos, de tal manera que creen un desarrollo encaminado al cambio de mentalidad convirtiéndose en un sentir más humano, solidario, consiente y productivo.

10 Análisis urbano/arquitectónico

Al establecerse que el centro penitenciario se ubicaría en el departamento del Huila se realizó un análisis para localizar el proyecto a partir de tres aspectos, el primero la ubicación de los centros penitenciarios existentes, segundo los requerimientos del Manual Pautas Mínimas de Diseño, Espacios Para un Establecimiento Penitenciario del USPEC y tercero un análisis de determinantes urbanas y bioclimáticas, los cuales mostraremos a continuación en conjunto con sus resultados.

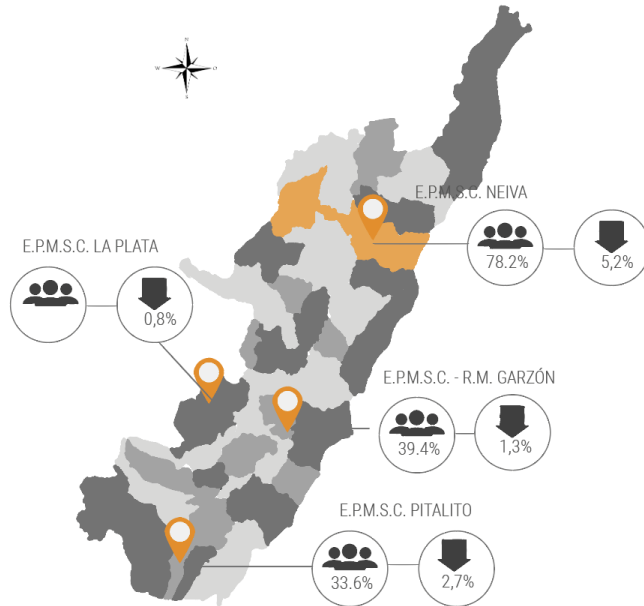


Figura 11: Centros penitenciarios del departamento del Huila.

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: <http://www.inpec.gov.co>

En la imagen anterior, se puede observar la ubicación de los cuatro centros penitenciarios anteriormente mencionados, los cuales se encuentran en su mayoría ubicados en el costado sur del departamento, a excepción del E.P.M.S.C Neiva que en realidad se encuentra localizado en el municipio que delimita a Neiva hacia sur llamado Rivera, por dicha razón, se estableció ubicar el proyecto hacia el costado norte del departamento y por consiguiente en los municipios de Aipe y Tello que delimitan directamente con Neiva.

Posterior a esto, se tomó en consideración los parámetros del manual en donde se especifica que el centro penitenciario debe tener cercanía a un centro poblado, distancia de 200m a las construcciones circundantes, abastecimiento de servicios, accesibilidad, lejanía de zonas de alto riesgo o vulnerabilidad, servicios de atención de emergencias, abastecimiento, servicios médicos, ente judiciales y servicios de policía y/o ejército. USPEC (s.f. p. 4)

Por tal motivo, se realizaron los respectivos análisis gráficos determinando el municipio indicado para la implantación, que será el de Tello debido a su cercanía al perímetro urbano de Neiva, Fortalecillas y Tello, donde se ubican los principales equipamientos de abastecimiento como lo es el Hospital Universitario Hernando Moncaleano (Neiva), E.S.E Centro de Salud Miguel Barreto López (Tello), Juzgados Administrativos (Neiva), Bomberos Oficiales Neiva, Batallón de Artillería No 9 Tenerife (Neiva), Aeropuerto Benito Salas (Neiva) y Pista la Florida (Zona rural de Tello) comunicados por la vía de segundo orden Neiva – Tello la cual genera una óptima accesibilidad al lote que se ubica sobre está beneficiando el proyecto, tal como se muestra a continuación.



Figura 12: Análisis zonas urbanas de Neiva, Tello y Fortalecillas.

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de: <https://www.google.com/maps>

Por último, se escogió el lote en base a una matriz DOFA en conjunto con otros lotes adyacentes dejando como resultado para este las siguientes características que son las indicadas para realizar un proyecto de uso penitenciario.

<p>D Falta de arborización en la zona, por lo tanto hay escasez de sombra. Se encuentra dentro del lote una cuenca de escorrentías, sin embargo, esto se usará para integrar el proyecto con el espacio público.</p>	<p>O Por su carácter agrícola, permite la integración de los trabajos agrícolas en los procesos de resocialización de los reclusos. El lote colinda con una vía de segundo orden lo cual facilita la accesibilidad de funcionarios y visitantes.</p>	<p>F El lote al ser mayormente plano permite la visibilidad, disminuyendo la posibilidad de escape. Se encuentra fuera del perímetro urbano. Tiene cercanía con equipamientos de salud, juzgados y abastecimiento. Las visuales proporcionan sensaciones agradables para los usuarios.</p>	<p>A El clima cálido actúa como un factor que puede ser negativo si no se orientan los volúmenes adecuadamente e integra con un buen manejo bioclimático.</p>
---	---	---	--

Tabla 3: Cuadro comparativo para analizar las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas del lote a intervenir.

Fuente: Elaboración propia.

Seguido a esto, se realizó un análisis de mayor impacto acerca de las características de este lote y su bioclimática con el fin de aprovechar al máximo sus condiciones al momento de emplazar el proyecto y mitigar las amenazas y/o debilidades que pueda tener, en dicho análisis se encontraron los siguientes aspectos.

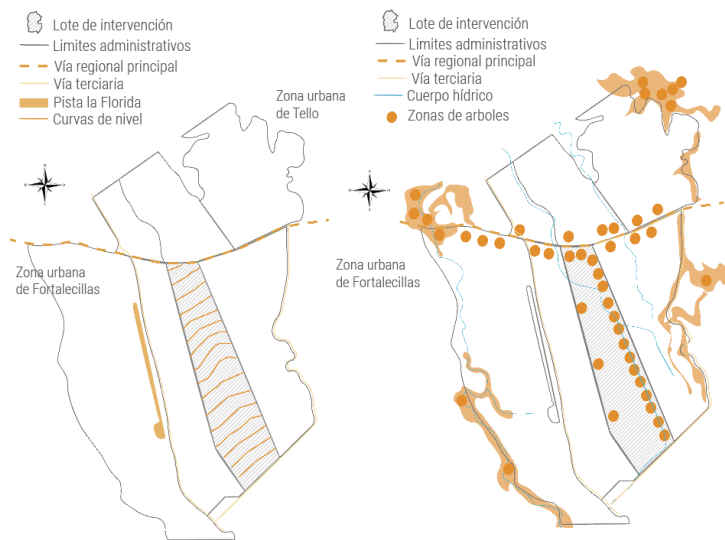


Figura 13: Análisis lote a intervenir.

Fuente: Elaboración propia.

A nivel bioclimático el municipio de Tello cuenta una temperatura de 26° siendo un clima cálido, con seis (6) horas en promedio de brillo solar al día, dos (2) días al mes en promedio sin brillo solar y con un sentido solar de este a oeste, por tal motivo, es conveniente orientar las fachadas de mayor longitud de norte a sur y así evitar la concentración de calor dentro de los espacios, sin embargo aquellas que no cumplan con esta orientación se le hará un manejo en base a las cubiertas y la fitotectura para mitigar el calor, sumado a esto, el brillo será el que ayudara con la iluminación natural de los espacios que se dispondrán dentro del proyecto.

Por otro lado, se encuentra una pluviosidad en promedio 176mm lo cual significa que en un día de lluvia en un m² de cubierta se albergara esta cantidad de agua, la cual se aprovechara en las cubiertas verdes directamente para su riego y en las inclinadas se recolectara para diversos usos dentro del proyecto como es el riego de los cultivos.

Finalmente, el viento tiene una velocidad máxima de 5 por esta razón se debe optimizar las estrategias de ventilación haciendo un buen manejo de entradas de aire y vegetación para que al momento que el viento ingrese al proyecto se genere una temperatura máxima de 23° que provocara un rango de confort en los usuarios de dicho proyecto.

Tabla 4: Información del lote

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN DEL LOTE.	
Dirección.	LA PIRAMIDE
Área.	44 Ha, 3699 m ²
Código predial.	41799000000130051000
Destino económico.	Agropecuario
Longitud.	-75,177
Latitud.	3,066 Grados

11 Criterios de intervención / Análisis y discusión de resultados

Para empezar se hizo una subdivisión del lote en base a determinantes ambientales y físicas, en primer lugar se geometrizó este de tal manera que se hallara el punto medio y a partir de este punto se dividiría el lote, seguido se volvió a geometrizar esta mitad con el fin de encontrar el centro del proyecto y por consiguiente el espacio donde se generan prácticas sociales entre los usuarios del mismo, simultaneo a esto se establecieron las visuales orientadas hacia la sierra el Gramal las cuales generaran un sentido de tranquilidad y libertad entre los que allí coexiste, y finalmente se ubicaría el sentido de los vientos que provienen del suroeste con el fin de orientar adecuadamente las fachadas y retirar las barreras que puedan impedir la llegada del viento a los diferentes espacios, tal y como se verá a continuación.

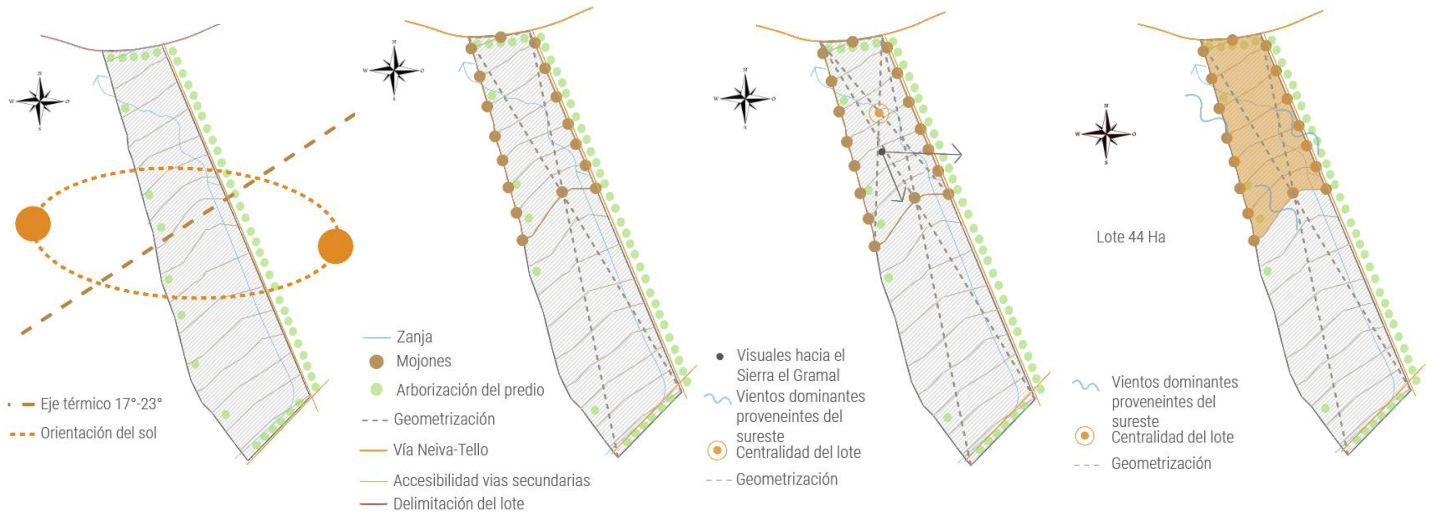


Figura 14: Análisis implantación.

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente se realizó una distribución interna del lote donde se determinó la ubicación de las siguientes zonas vitales para la realización del proyecto, estas son: seguridad, administración, visitas, alojamiento de guardias, alojamiento de reclusos, alojamiento y entrenamiento canino, servicios generales, servicios médicos, reinserción social y cultivos, dicha ubicación se realizó en base a la jerarquía de las actividades en conjunto con interacción de las visitas y/o guardias por parte de los reclusos que en cada uno de estos sectores se llevaría a cabo.



Figura 15: Bloques implantados en el lote de intervención.

Fuente: Elaboración propia.

Silmutaneo a esto se precisaron las viabilidades internas a traves de las cuales se distribuirían los vehiculos de visitas y personal respectivamente hacia sus parquederos, por otra parte se hara el ingreso de vehiculos de carga pesada que albergaran suministros tanto para el manutencion de los reclusos como para la realizacion de los trabajos alli efectuados y posterior recepcion de los productos elaborados para su comercializacion, dichos vehiculos se dispondran en los Cul de Sac determinados para asi agilizar los procesos ya mencionados, adicinalmente se hara el ingreso de camiones recolectores de basura, bomberos y ambulancias de ser necesario.

Por otra parte, se determinaron los anillos de seguridad los cuales son exigidos por el INPEC, estos se distribuyeron de la siguiente manera el primero albergaria la zona de seguridad, administracion, visitas y alojamientos, teniendo como contencion los muros internos y externos de cada bloque, filtros de seguridad, puertas de seguridad, puntos de seguridad, comandos de guardias y guardias “caminantes” en los diferentes sectores en compañía de caninos en algunas zonas, el segundo anillo alberga las zonas anteriormente mencionadas en conjunto con los bloques de servicios generales, servicios medicos, reinsercion social y cultivos, donde la seguridad se manejera como la descrita en el anillo uno sumado una barrera fisica transparente de altura la cual facilitara las visuales dentro del centro penitenciario, por ultimo, encontramos el anillo tres el cual se compone por un muro perimetral que delimita todo el perimetro del centro penitenciario en conjunto con una serie de doce garitas las cuales permiten una vista aerea, este anillo estara custodiada por guardias en conjunto con los caninos.

A pesar de que se hizo un desarrollo arquitectónico de la totalidad del centro penitenciario, a partir de este punto, el proyecto se enfocara en el diseño total del bloque de

reinserción social ya que dicha reinserción es el enfoque de la presente tesis. Por tal motivo, se mostrará a continuación los parámetros de diseño de dicho bloque.

En primer lugar el bloque de reinserción social se elaboró en base a unos principios de composición y elementos ordenadores, los cuales le dieron sentido a los espacios dentro de este, circulaciones e imagen de la construcción, estos fueron, la ortogonalidad la cual se desarrolló a lo largo de todo el centro penitenciario dado los ejes de diseño y la tipología edificatoria de la zona rural y urbana del municipio de Tello, a partir de esta se hizo una sustracción en diferentes espacios con el fin de generar mayor sombra, una jerarquía en la fachada y movimiento de la misma, se produjo una simetría en algunos de los espacios como aulas y bibliotecas para dar una continuidad espacial en dichas zonas, la jerarquía del bloque se centró en la capilla dado la magnitud de la misma y el significado que posee, en la organización de los ventanales se manejó una simetría y repetición para dar homogeneidad en cada una de sus fachadas y finalmente se ve una diagonalidad en la mayoría de sus cubiertas dado que son inclinadas para generar sombra y promover una temperatura adecuada en cada uno de los espacios interiores, esto se evidencia a continuación.

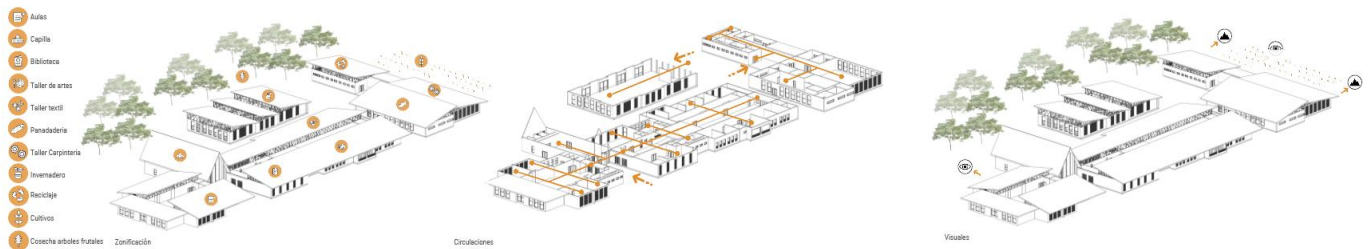


Figura 16: Composición bloque “Reinserción social”

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, se distribuyeron las zonas que allí se van a desarrollar estas son, capilla, aulas, biblioteca, taller textil, taller de artes, panadería, carpintería, invernadero, reciclaje, cultivos y cosechas de árboles frutales; en conjunto con esto se determinaron el tipo de circulación interna que allí se dará la cual es lineal y los tres accesos a los bloques que son de tipo frontal, igualmente se identificaron las visuales a la Sierra el Gramal.

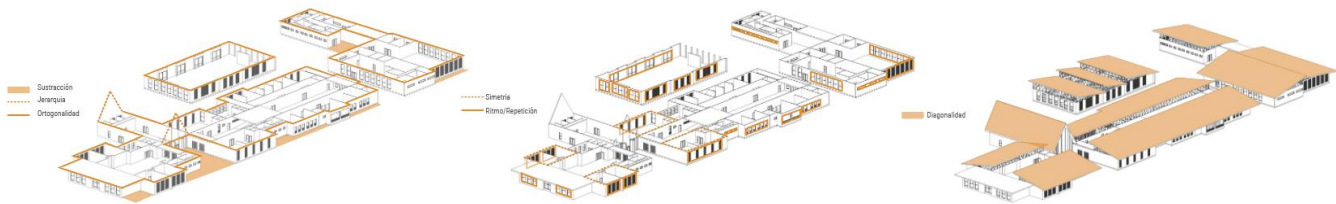


Figura 17: Distribución bloque “Reinserción social”.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se elaboró una descripción gráfica de la función que cumplirá las cubiertas, ya que ayuda a generar sombra gracias a sus aleros y dado los fenómenos de lluvia que en esta zona se presenta, la dimensión de dichas cubiertas recolecta un porcentaje considerable de agua la cual se encaminara a través de una serie canales y bajantes que finalizan su recorrido en unos tanques subterráneos, dicha recolección se realiza con el fin del uso posterior de esta para el riego de los cultivos propuestos.

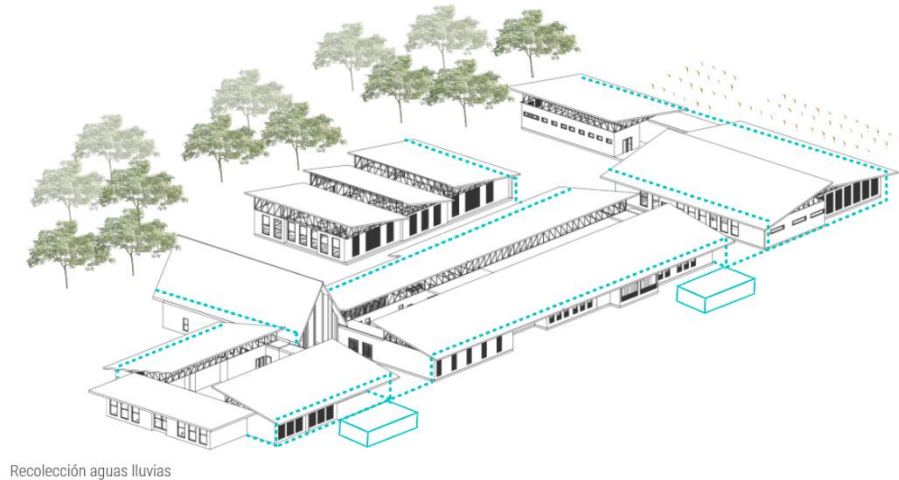


Figura 18: Recolección de aguas lluvias del bloque “Reinserción social”.

Fuente: Elaboración propia.

12 Planteamiento y propuesta

El diseño del proyecto se estableció según las especificaciones del Manual de Diseño Espacios Para un Establecimiento Penitenciario Pautas Mínimas de Diseño del USPEC y Orientaciones Técnicas para la Planeación de Establecimientos Penitenciarios del UNOPS, a su vez contemplando las necesidades de la población reclusa existente sin dejar de lado las condiciones de la zona donde se hará la implantación. En este proyecto se tuvo como principio dejar de lado el concepto encierro y/o castigo a partir de las condiciones arquitectónicas dado que se quiere aclarar que el castigo es la privación de la libertad, por tal motivo se plantearon abundantes zonas verdes y libres para el desarrollo de las actividades cotidianas, sumado a esto se propuso una imagen del proyecto la cual se acopla a la tipología de la zona rural y da una percepción más confortable para los que allí coexisten.

Tabla 5: Cuadro de áreas.

Fuente: Elaboración propia.

LUGAR	ÁREA	LUGAR	ÁREA
Área Neta	13 ha.	Alojamiento De Reclusos	10.914 m2
Área Construida	38.914 m2	Servicios Generales	4.034 m2
Zona De Seguridad	2.304 m2	Servicios Médicos	404m2
Zona Administrativa	315 m2	Reinserción Social	10.197 m2
Zona De Visitas	m2	Zonas Verdes	16.230 m2
Alojamiento De Guardias	2.229 m2	Parqueaderos	7.910 m2
Alojamiento Y Entrenamiento De Caninos	974 m2		

- **Ingreso**

El ingreso al proyecto se da por la vía intermunicipal Neiva – Tello, por medio de una bahía de retroceso la cual está ubicada sobre la misma, al ingresar por la vía interna vehicular en primer momento se tiene un filtro de seguridad el cual se ubica para tener un control externo de quienes ingresan al proyecto, seguido a esto se distribuyen a los parqueaderos correspondientes donde se plantean 250 cupos, con el fin de ubicar los vehículos y posteriormente dirigirse al bloque de seguridad para hacer el legalizar el ingreso.

- **Seguridad**

En este bloque se hace el ingreso segmentado de funcionarios, reclusos y visitantes, donde se plantean todos los filtros de seguridad, dispuestos para mantener el control dentro del

establecimiento, por el sector de reclusos se hace las fichas de ingreso como recluso donde se identifican y se les dota de los elementos requeridos para su manutención, en el sector de visitas se encuentra las salas de atención al ciudadano y a familiares de ex convictos, sumado a esto se ubican los filtros para requisa y selección de los elementos permitidos para el ingreso, por ultimo está el ingreso de funcionarios donde se identifica que estos efectivamente hagan parte de la institución a partir de allí se pueden desplazar a los diferentes sectores donde desarrollan sus actividades, continuo a dicho bloque, se plantea el auditorio el cual es de uso para reclusos, visitantes y funcionarios con una capacidad de 580 personas.

- **Alojamiento de Guardias**

En el sector de alojamientos se encuentra la zona de comedores, cocinas, lavandería, peluquería, sala de descanso y gimnasio para el esparcimiento y sostenimiento de los funcionarios que allí residen, sumado a esto se cuenta con dos pabellones para su alojamiento uno de mujeres y otro de hombres con una capacidad de 50 personas cada uno igualmente dotados con sus respectivos baños y por ultima en la parte superior de este bloque se encuentran 6 casas fiscales para los funcionarios de alto rango.

- **Alojamiento y Entrenamiento Canino**

En esta zona se dispuso alojamiento para 23 caninos en jaulas individuales sumado a esto se equipó con un sector de veterinaria en caso de presentarse una urgencia y para mantener la

salud de los caninos igualmente se proyectó una gran zona verde para entrenamiento de estos y se propusieron una serie de oficinas donde estarían los entrenadores y cuidadores.

- **Zona de Visitas**

Se propuso un espacio que en su mayoría es libre donde se ubicaron zonas duras y blandas para el esparcimiento de los reclusos con sus familias, sin embargo, alterno a esto se dispuso una zona cubierta la cual tendrá una cafetería donde podrán compartir con sus familias y finalmente en la planta superior se propusieron el área de visitas íntimas.

- **Alojamiento de reclusos**

Se propusieron seis pabellones, el pabellón 1,3 y 4 con capacidad de 6 personas por celdas distribuidas en 3 camarotes, para una totalidad de 372 personas, el pabellón 2 igualmente con capacidad para 6 personas por celdas distribuidas en 3 camarotes albergando en su totalidad de 148 personas, el pabellón 5 se dispone para grupos vulnerables con una capacidad por celda de 3 personas albergando en su totalidad 64 personas y el pabellón 6 son celdas para casos especiales donde se dispone un recluso por celda y se albergan en su totalidad 33 reclusos en este pabellón, para un total de 617 reclusos, en conjunto con esto se propone un patio central para la interacción de los reclusos al aire libre aun estando bajo los anillos de seguridad dispuestos.

- **Servicios Generales**

En esta zona se dispusieron dos comedores con sus respectivas cocinas y una capacidad total de 840 personas, adicional a esto se propuso un gimnasio con una capacidad de 80 personas, peluquería y lavandería, para lograr llevar una vida digna y sana dentro del centro penitenciario.

- **Servicios Médicos**

Esta zona se dispuso ya que es de vital importancia para mantener la salud de los reclusos y tener herramientas para actuar en caso de emergencia, por tal motivo allí se propuso una serie de consultorios para medicina general, odontología, fisioterapia, rayos x y urgencias con un acceso alterno orientado a parqueadero de ambulancias en caso de tener la obligación de trasladar a los reclusos.

- **Reinserción social**

Este bloque se distribuye en varios sectores, el primero es el educativo, donde se proponen tres aulas magistrales con capacidad de 28 personas en las que los reclusos pueden tener clases teóricas de carreras técnicas que se llevarían a cabo dentro del centro penitenciario o la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios, dos aulas para el desarrollo de actividades grupales con una capacidad cada uno de 20 personas, dos aulas de informática para 24 personas cada una, una zona para descanso de los profesores equipada por baños y cocineta, dos baterías de baños las cuales servirán de suministro para los que hagan uso de las diferentes aulas, por último se dispone un patio central para el desarrollo de actividades sociales.

Alternamente se propuso un segundo sector donde se ubicó dos bibliotecas con capacidad para 70 personas aproximadamente, un taller textil (cuenta con espacio para almacenamiento de materia prima, diseño, selección de partes, corte, trabillos, ojales, pespunte, ensamble, estroperoles, pretina, doblado de partes, foleo, colocación de bolsillos, fijación de cierre, teñido, planchado, almacén de producto terminado) en dicho taller pueden trabajar simultáneamente de 35 a 40 personas, taller de artes (con espacios de depósito de material, exposición de trabajos, artes plásticas, pintura, artesanías y artes gráficas) con una capacidad de 75 a 80 personas, una zona de descanso para instructores equipada con baños y cocina, una batería de baños, cuartos técnicos y un patio central, sumado a esto se propuso una capilla con una capacidad para 200 personas con su respectivo altar y espacios para descanso y trabajo del párroco.

En el segundo bloque de reinserción social se estableció la panadería (con espacios de laboratorio, almacenamiento de harina, área de pesar, amasar, horneado, enfriamiento, empaque, zona de aseo y lavado, almacenamiento de herramientas y productos) en dicho sector pueden trabajar simultáneamente 20 personas, taller de carpintería (con espacios de corte, trabajo, finalización de producto, almacén de materia prima y almacenamiento de productos) con capacidad de 80 personas aproximadamente, dicho sector se conecta por medio del diseño urbano al bloque donde se encuentra ubicado la batería de baños, cuartos técnicos y zona de recolección de residuos, reciclaje y compostaje.

Por último, una de los sectores claves del proyecto que es la producción agrícola que se desarrolla en el invernadero, huertas y áreas verdes colindantes a estos dos donde se sembraran

árboles frutales teniendo un área de impacto de aproximadamente 3.500m², donde se propone tener cultivos plátano, café, maíz, frijol, cacao, caña de azúcar, yuca en las parcelas principalmente, y en sectores como el invernadero y siembra de árboles se cultivara granadilla, lulo, maracuyá, pitahaya, uva, mora, tomate de árbol, melón y cholupa.

12.1 Estructura

Para el planeamiento de este proyecto se propuso una estructura metálica con zapatas aisladas en concreto las cuales tienen una dimensión de 1.20m de ancho por 1.20m de largo y una profundidad 1.50m reforzadas con varillas #4 en un terreno compuesto por arenitas feldespáticas y líticas, arcillolitas y conglomerados con abundantes líticos de andesitas y dacitas, estas se conectan por medio de una viga de cimentación fundida en concreto de 3000PSI con dimensiones de 0.30m de ancho por 0.50m de alto, continuando con la estructura se encuentra un pedestal que hace parte de la zapata que se empalma por medio de una platina de anclaje de ¼” en conjunto con pernos de 5/8” L=14cm a la columna HEA 224, dichas columnas se encuentran cubriendo luces desde 3.41m a 13.17m trabajando en conjunto con muros en mampostería de bloque #5.

Las luces propuestas al ser tan amplias se manejan con IPE en la viga área la cual tiene dimensiones de 0.30m ancho por 0.45m de alto, el proyecto en su totalidad es de un nivel, por tal motivo la continuación de esta estructura y culminación de la misma es la cubierta que se compone por viguetas, riostras y cerchas que se elaborarían en tubo reticular de 8cmx4cm de 2mm con un recubrimiento en teja termoacústica UPVC PMMA de 5.9m de largo por 0.94m de

ancho, dicha estructura se escogió debido a el tipo de suelo y las luces que se manejan dentro del proyecto a su vez también incidió los efectos de minimizar costos y tiempos en la construcción.

12.2 Bioclimática

La bioclimática en el proyecto se implementó principalmente con el fin de contrarrestar los rayos solares sin impedir la ventilación de todas las áreas del proyecto, por tal motivo, como primera medida se intentó ubicar la mayoría de las fachadas más largas en sentido de oriente-occidente impidiendo que el sol llegara directamente a ellas, se usó una arborización que tuviera un ancho de copa entre 14m a 7m con el fin de brindar sombra en el espacio público y en las fachadas aledañas, se hizo uso de cuerpos de agua para procurar mantener frescos las diferentes zonas duras del espacio público a su vez se alteraron dichas zonas con grandes zonas verdes, se implementaron cubiertas inclinadas para lograr una sombra parcial en la totalidad de las fachadas y finalmente se ubicaron cubiertas verdes para refrescar interiormente los bloques.

Además a esto se hizo un manejo de vientos por medio de aperturas en los muros para ventanas con marcos en aluminio, celosías en madera que permiten la entrada del aire pero bloquean los rayos solares sin impedir la iluminación y por último patios internos que generan una distribución de aire a los diferentes espacios del proyecto este viento sigue su recorrido hasta ser expulsado por las celosías ubicadas en las cubiertas que unen las cerchas y de tal manera se genera una ventilación cruzada en la totalidad del proyecto, sumado a esto en general el proyecto está dotado por iluminación natural y se hace un manejo de aguas lluvias las cuales se recolectan por un sistema de canales y bajantes ubicadas en las cubiertas que son conducidas a unos tanques.

12.3 Conclusiones y Recomendaciones

A partir de la investigación desarrollada en este trabajo de grado, se evidenciaron y estudiaron las deficiencias actuales del sistema penitenciario de Colombia. La problemática más fuerte es el hacinamiento y esta conlleva a la reincidencia, la insalubridad y la inhabitabilidad en este tipo de equipamientos. Por tal motivo se realizó un estudio en el cual se tuvieron en cuenta referentes nacionales e internacionales, que tenían como objetivo final la resocialización a partir de la dignificación del ser humano.

Por este motivo, se planteó un centro penitenciario para hombres de mínima seguridad que beneficiará el suroccidente de Colombia y tendrá como principal objetivo la resocialización de condenados que hayan cometido delitos de menor impacto, por medio de espacios de oportunidad como aulas educativas, talleres de producción y sectores agrícolas. Este proyecto arquitectónico se convertiría en un modelo para las futuras cárceles colombianas, donde se pretende cambiar la mentalidad de los reclusos dentro de estas instituciones en lugar de vulnerar sus derechos humanos. De esta manera, se supliría parte del hacinamiento que se presenta en el suroccidente de Colombia, y a su vez se contribuiría al desarrollo social y personal de este tipo de población, para que al volver a su vida civil puedan contribuir a la sociedad.

El diseño arquitectónico se planteó a partir de la tipología colonial del municipio de Tello, donde predominan alturas de un piso, cubiertas inclinadas y patios centrales. Al ser un

proyecto rural, se destacan las zonas verdes, la agricultura y la fitotectura, la cual se empleó para generar sensaciones de tranquilidad, libertad y confort, dejando a un lado la opresión que caracteriza las cárceles colombianas. Cada espacio de este proyecto está pensado y diseñado para cubrir las necesidades básicas de los usuarios y para llevar a cabo un proceso de resocialización óptimo.

Lista de Referencia o Bibliografía

Altmann, J. (1970). Arquitectura penitenciaria. 56. Recuperado de:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/12756>

Architecture Norway. (5 de septiembre del 2010). Halden prisión. Recuperado de:

<https://www.architecturenorway.no/projects/culture/halden-prison-2009/>

Caracol Radio. (6 de mayo de 2016). Línea de tiempo Caracol. La historia del hacinamiento carcelario en Colombia. Recuperado de

http://caracol.com.co/radio/2016/05/06/media/1462547007_173360.html

Cardona, C. (2014). CPTED: La prevención del crimen mediante el diseño ambiental (Trabajo de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12106/Final%20Ensayo%20Seminario%20de%20Grado%20CPTED%20may%202019.pdf?sequence=1>

Carreño, L. & Tamayo, N. (6 de agosto del 2018). Las cárceles en Colombia, una historia de hacinamiento. *El Espectador*. Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>

Centro de periodismo investigativo. (18 de marzo de 2015). Derecho a la dignidad. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ZPVB_fTBOCc

Centro del cambio global y la sustentabilidad, {A.C.}. (2013). ¿Qué es sustentabilidad?.

Recuperado de: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>

Collado, A. (28 de julio de 2017). Los Cuáqueros. ¿Quiénes son?. *Maestro Augusto Ruiz*. párr. 2.

Recuperado de: <http://docentesebad.blogspot.com/2018/10/los-cuaqueros-quienes-son.html>

Construmatica. (S.F). Habitabilidad. Recuperado de:

<https://www.construmatica.com/construpedia/Habitabilidad>

Correo. (5 de junio de 2017). Bastoy: La cárcel noruega donde los presos tienen toda clase de

lujos. *Correo*. Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/mundo/bastoy-la-carcel-noruega-donde-los-presos-tienen-toda-clase-de-lujos-754147/>

Dec. 4150 / 2011, noviembre 3, 2011. SuinJuriscol. (Colombia). 03/febrero/2019 (Fecha de consulta). Recuperado de: [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1542607)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1542607](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1542607)

Definición.de. (2015). Definición de resocialización. Recuperado de:

<https://definicion.de/resocializacion/>

Definición.de. (2016). Definición de ruralidad. Recuperado de: <https://definicion.de/ruralidad/>

Definición.de. (2018). Hacinamiento. Recuperado de: <https://definicion.de/hacinamiento/>

DefiniciónABC. (Marzo de 2010). Definición de hacinamiento. Recuperado de

<https://www.definicionabc.com/social/hacinamiento.php>

Eguiguren, E. (s.f.). La reincidencia. *Del 1er año del derecho*. Perú. Recuperado de:

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53569/la%20reincidencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, J. (2016). Cárcel abierta en América Latina. Bogotá, Colombia: Leyer.

Garnier, J. (2017). El derecho a la ciudad desde Henri Lefevre hasta David Harvey: Entre teorizaciones y realización. *Ciudades*. 15 (217), 218-220. Recuperado de:

- https://www.researchgate.net/publication/321371088_El_derecho_a_la_ciudad_desde_Herni_Lefebvre_hasta_David_Harvey_Entre_teorizaciones_y_realizacion
- Giraldo, P., Fonseca, I. (2012). Centro penitenciario región central. (Trabajo de grado) Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00000428.pdf>
- Hilliard, B. (2015). La infame Cárcel Mamertina y el supuesto encarcelamiento de San Pedro. *Acient Origins*. Recuperado de: <https://www.ancient-origins.es/lugares-antiguos-europa/la-infame-c%C3%A1rcel-mamertina-el-supuesto-encarcelamiento-san-pedro-002772>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). Glosario. Recuperado de:
<http://www.inpec.gov.co/>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (Enero del 2017). Estadísticas Enero 30 del 2017. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (Julio del 2018). Estadísticas Julio 30 del 2018. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/>
- Márquez, J. (2013). Estado punitivo y control criminal. Cárceles, prisiones y penitenciarias en Colombia en el siglo XIX. *Revista criminalidad*. 55.(1). p. 99-112. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000100007
- Mercado, L (21 de enero de 2018). Colonia Agrícola de Acacias, una cárcel bajo la luz del sol. *El Tiempo*. Recuperado de
<https://www.google.com/amp/s/m.eltiempo.com/amp/colombia/otras-ciudades/colonia-agricola-de-acacias-la-mejor-carcel-de-colombia-67144>

Neuman, E. (1975). La sociedad carcelaria: Aspectos penológicos y psicológicos. *La*

resocialización como función de la pena. Recuperado de:

file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-

LaResocializacionDelIndividuoComoFuncionDeLaPena-6713569.pdf

Parra, C. (2012). Complejo penitenciario de máxima seguridad. (Trabajo de grado) Universidad

Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00000285.pdf>

Real Academia Española. (2016). Agricultura. Recuperado de: <https://dej.rae.es/lema/agricultura>

Real Academia Española. (2016). Cárcel. Recuperado de: <https://dej.rae.es/lema/c%C3%A1rcel>

Real Academia Española. (2016). Condenar. Recuperado de: <https://dej.rae.es/lema/condenar>

Real Academia Española. (2016). Educación. Recuperado de:

<https://dej.rae.es/lema/educaci%C3%B3n>

Real Academia Española. (2019). Entorno. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=FjFtqZ3>

Real Academia Española. (2019). Libertad. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=NEeAr5C>

Real Academia Española. (2019). Reclusión. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=VSSJhoB>

Real Academia Española. (2019). Reincidencia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=VmYRE5t>

Real Academia Española. (2019). Seguridad. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=XTrIaQd>

Real Academia Española. (2019). Sociedad. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=YCB6UHV>

Real Academia Española. (2019). Vigilancia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=bnxivAN>

Serracanta, M. (21 de diciembre, 2017) Los sectores de producción y sus características.

Recuperado de: <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/los-sectores-de-produccion-y-sus-caracteristicas/>

Significados. (2017). Significado de confort. Recuperado de:

<https://www.significados.com/confort/>

Significados. (2017). Significado de Desarrollo social. Recuperado de:

<https://www.significados.com/desarrollo-social/>

SuinJuriscol. (1993). Sentencia 2524 de 1993. Recuperado de: [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/ConsejoEstado/30033287?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

[juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/ConsejoEstado/30033287?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/ConsejoEstado/30033287?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Trujillo, A. & Calderón, E. (2016). CRIS: Centro de reclusión e inserción social. (Trabajo de grado, Universidad Latina de Costa Rica). Recuperado de:

https://issuu.com/alejandrotujillo83/docs/centro_de_reclusi__n_e_inserci__n_s

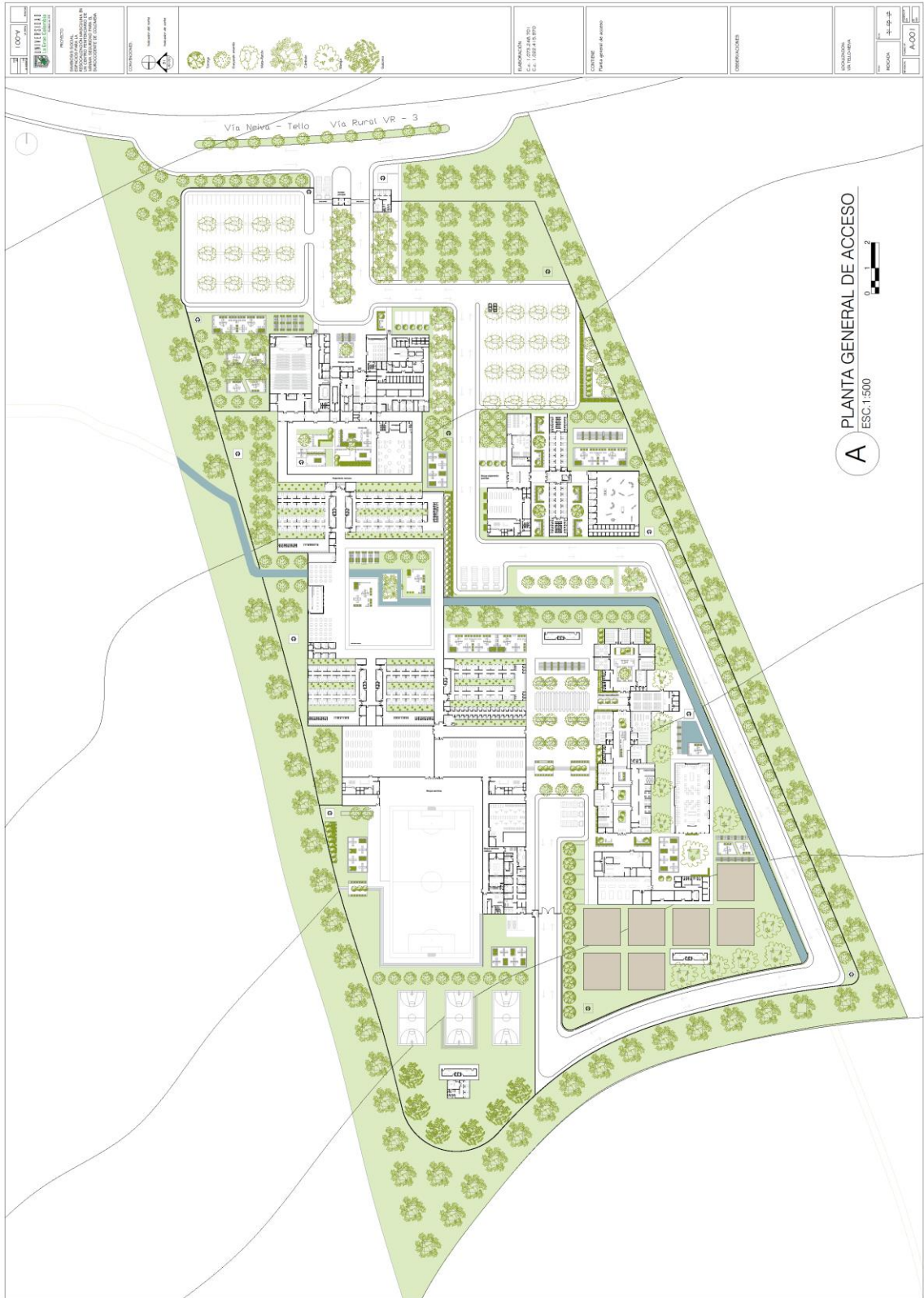
Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios [USPEC]. (s.f.). Pautas mínimas de diseño.

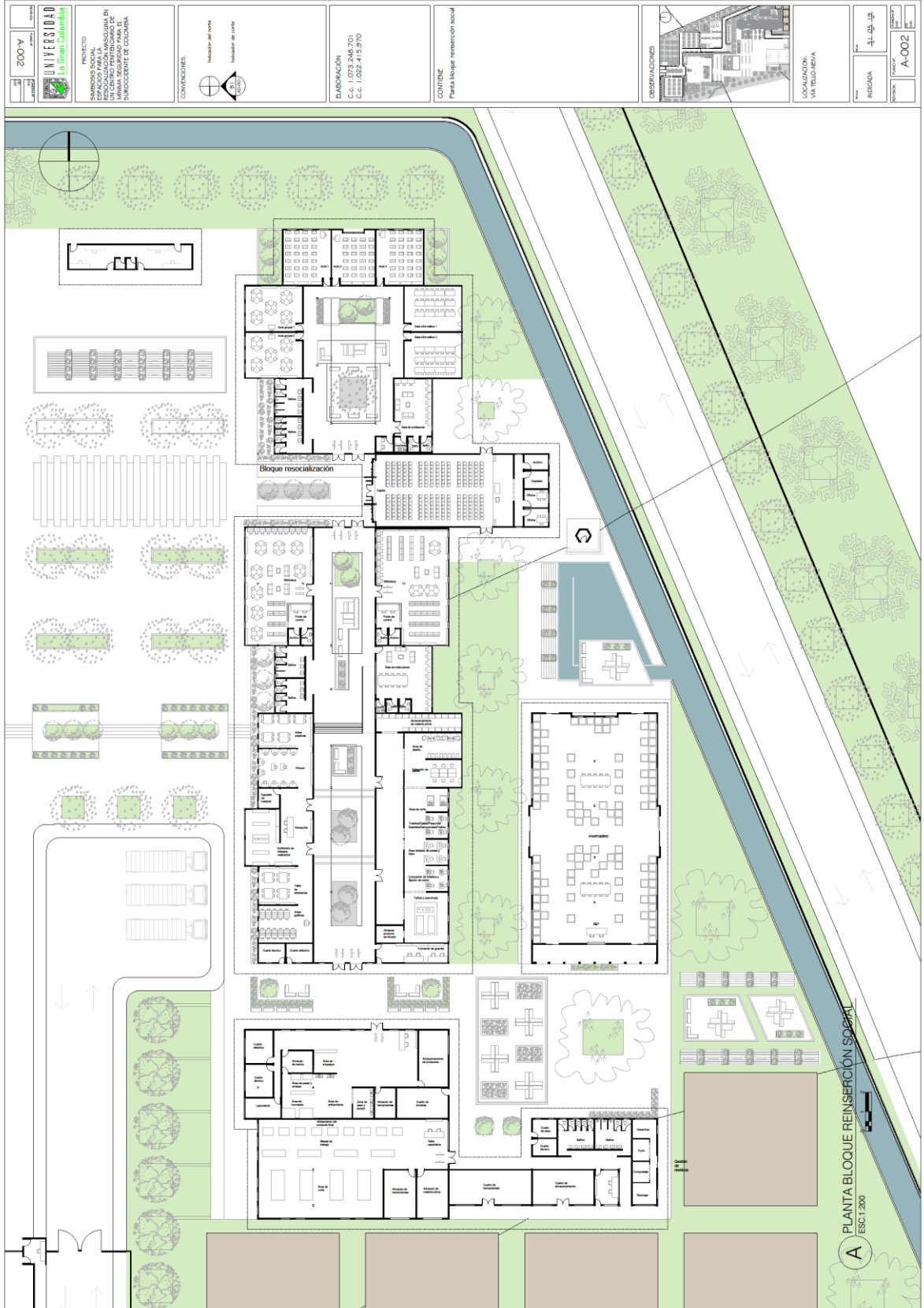
Espacios para un establecimiento penitenciario. Bogotá, Colombia.

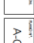


Yory, C. (2010). La construcción social del hábitat. Una aproximación antro-po-geográfica a la ciudad latinoamericana, en “clave de derechos”, orientada a la recualificación de las políticas públicas en materia de hábitat y calidad de vida. Recuperado de:

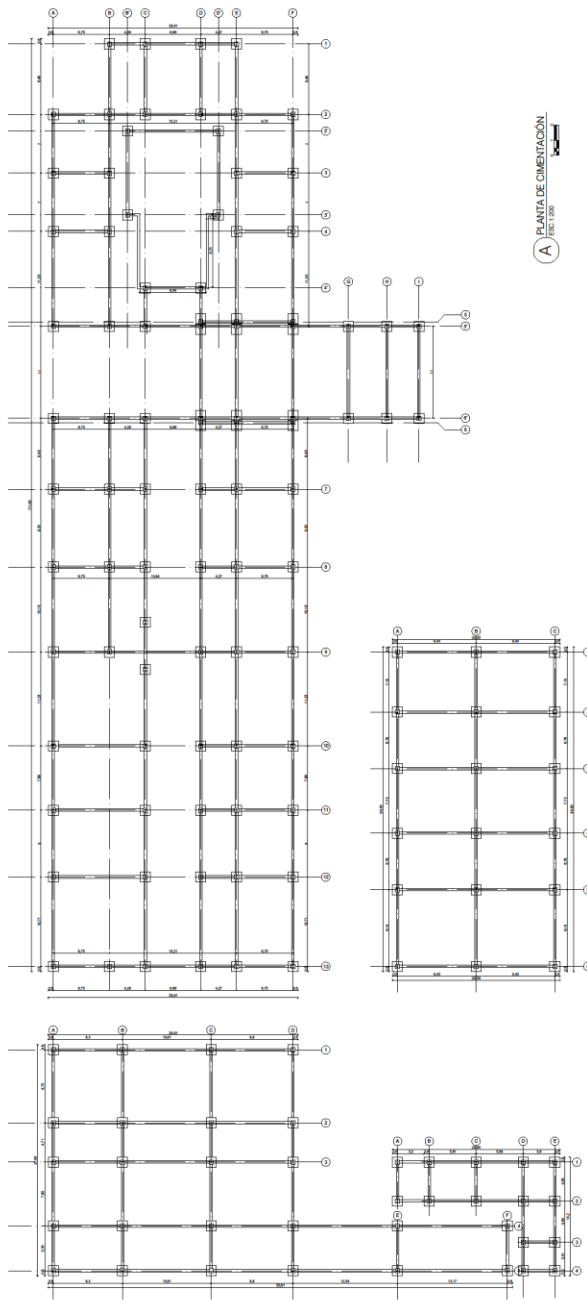
<https://cieras.files.wordpress.com/2010/05/la-construccion-social-del-habitat.pdf>

Anexos

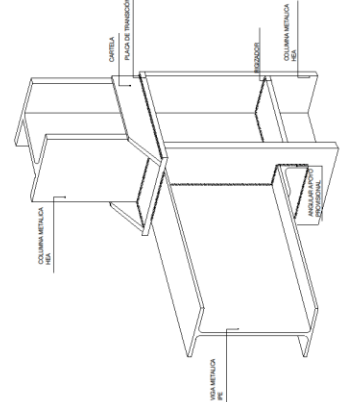




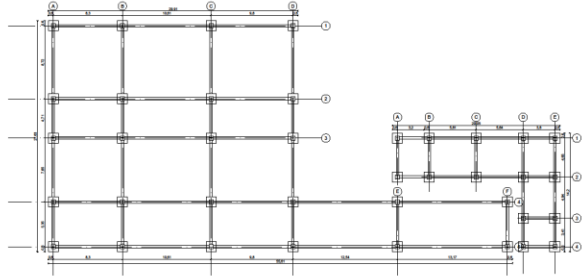
 ECO-Y <small>INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES</small>	 UNIVERSIDAD DE MEDIELLA <small>UNIVERSITY OF MEDIELLA</small>	PROYECTO SIMBIOSIS SOCIAL ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO PREUNIVERSITARIO DE SIMBOCURE DE COLOMBIA	CONTRACCIONES  Escala del sitio Escala de obra	ELABORACION C.C. I.073.246.701 C.C. I.026.419.970	CONTENIDO Presentación Detalle zapata Detalle anclaje de columna Anclaje a parrilla Anclaje a viga y columna metalica		LOCALIZACION VIA TELLO MEDEA	INGENIERIA ESTRUCTURAL A-003
--	--	---	---	--	--	--	--	---



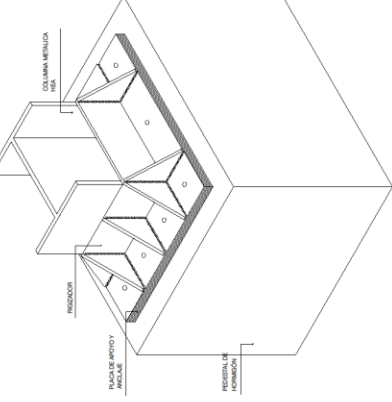
(A) PLANTA DE CIMENTACION
ESC: 1:200



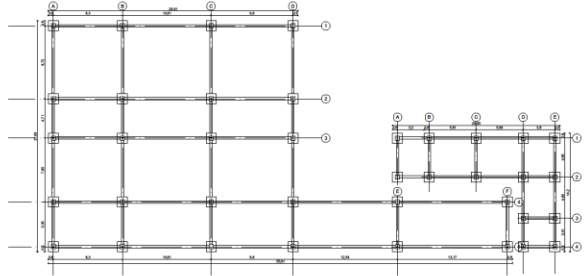
(A) DETALLE ANCLAJE VIGA Y COLUMNA METALICA
ESC: 1:20



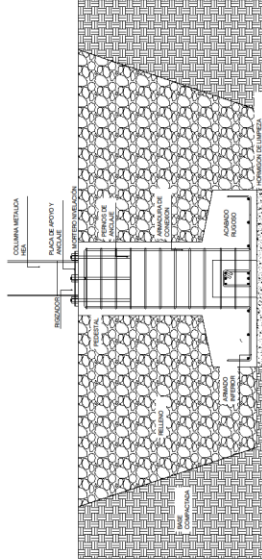
(A) PLANTA DE CIMENTACION
ESC: 1:200



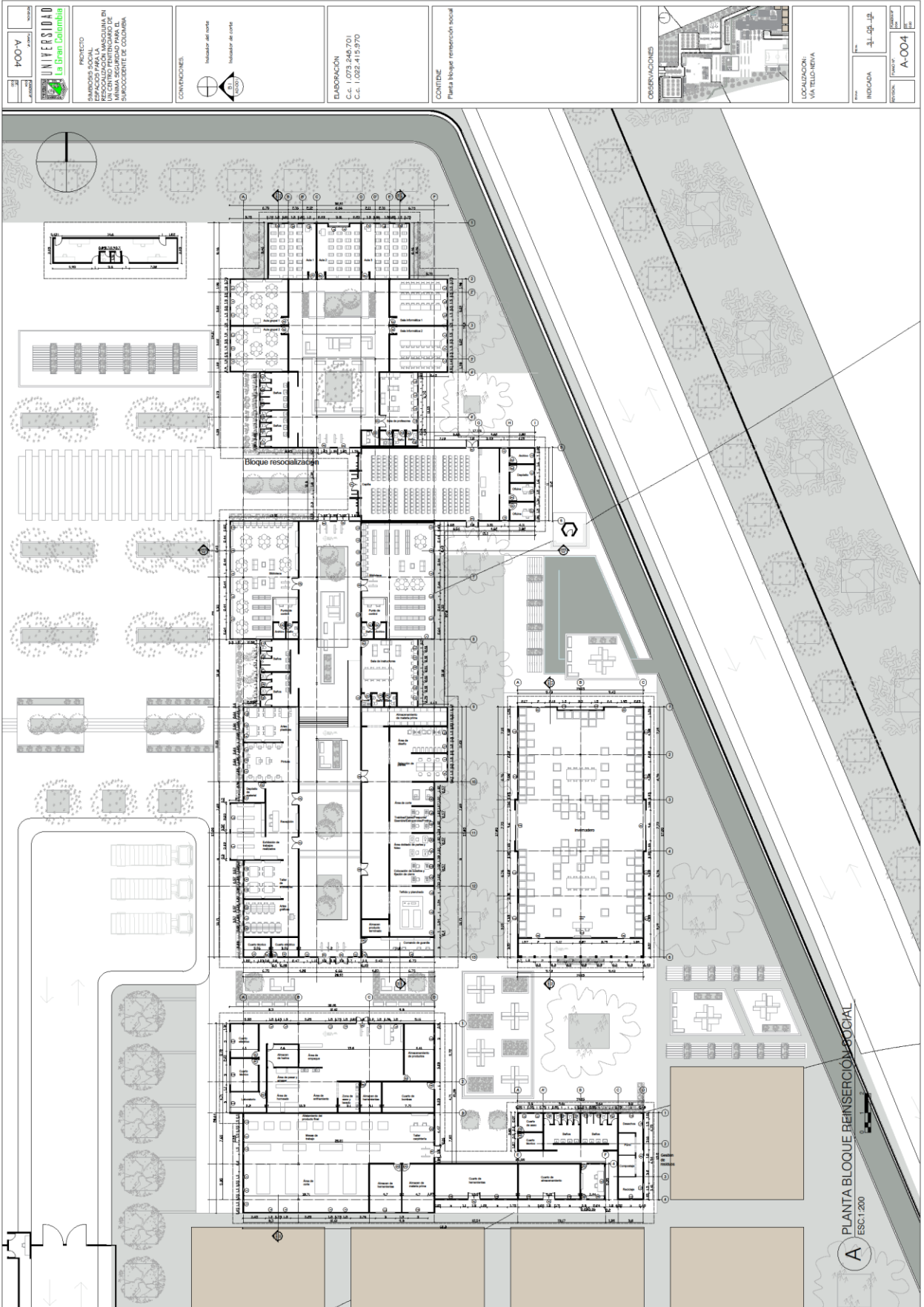
(A) DETALLE ANCLAJE DE COLUMNA METALICA
ESC: 1:20

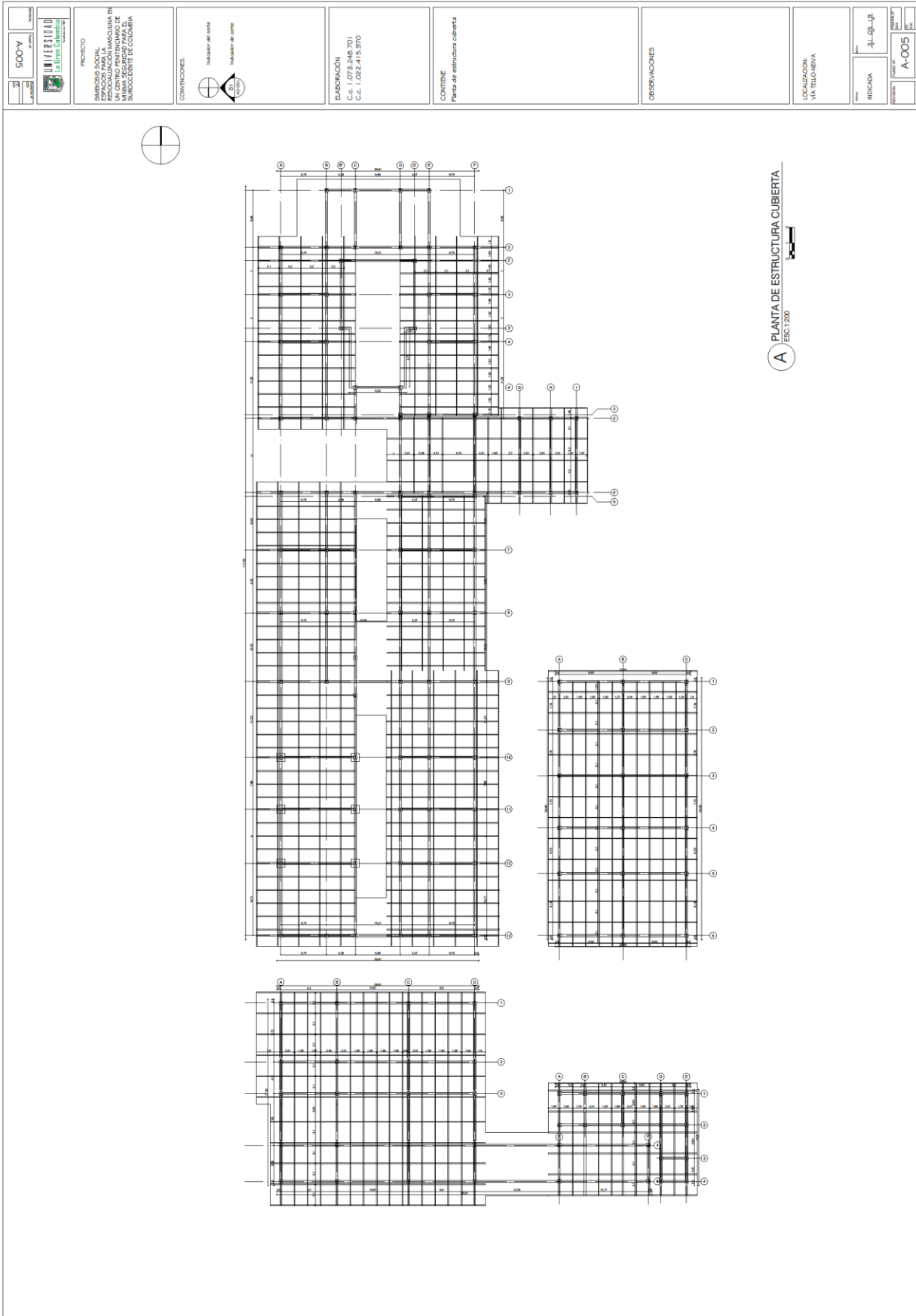


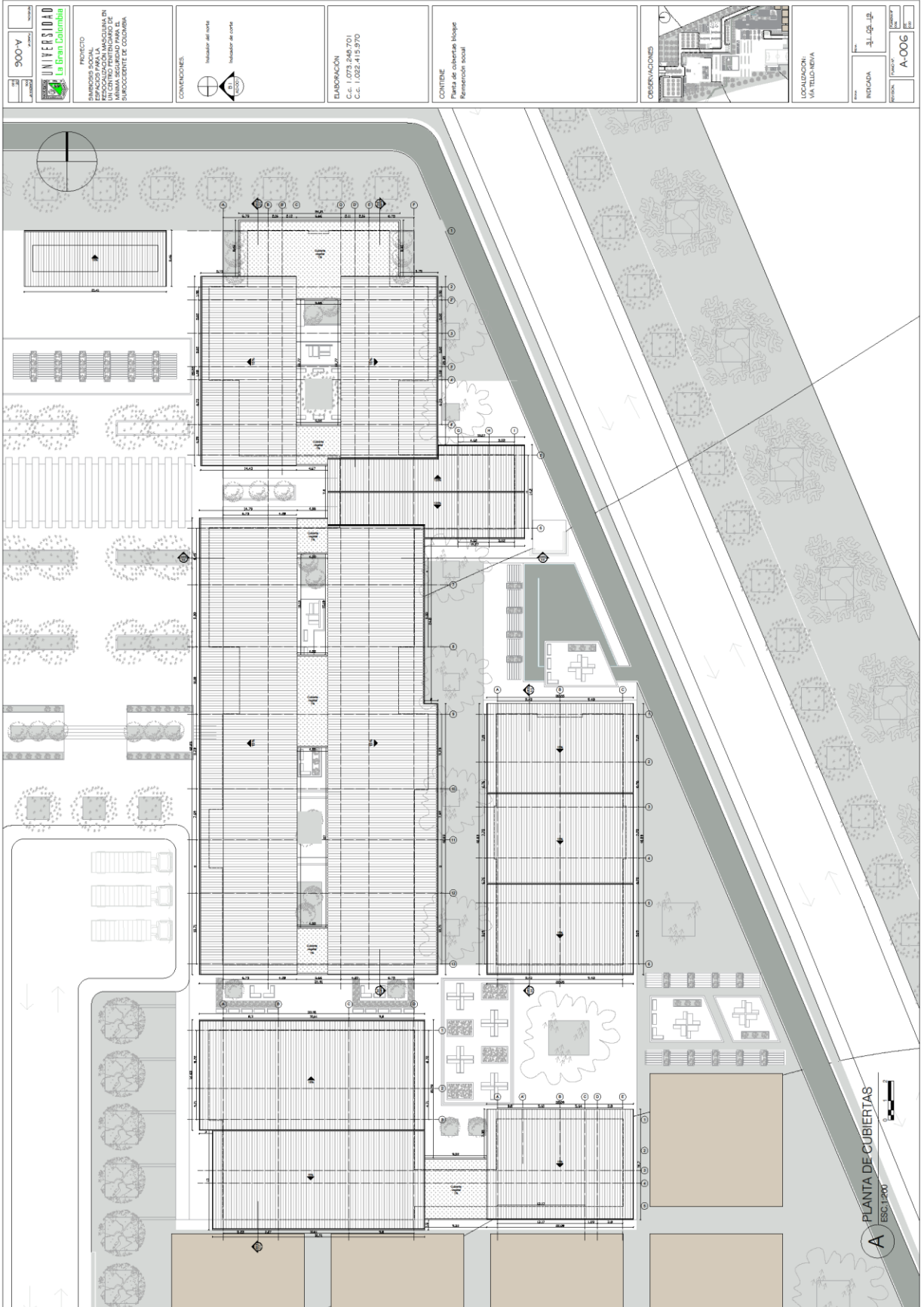
(A) PLANTA DE CIMENTACION
ESC: 1:200

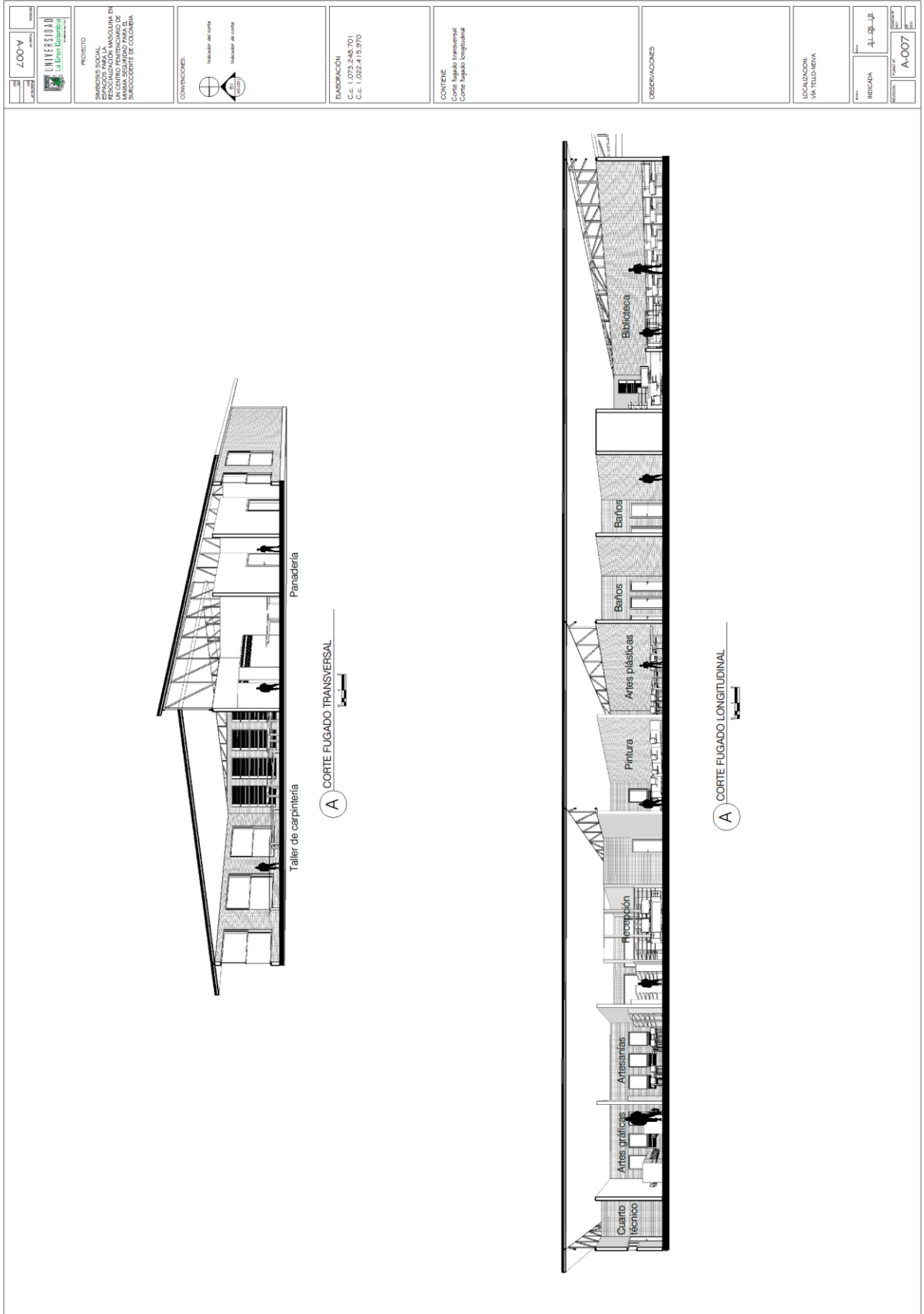


(A) DETALLE ZAPATA
ESC: 1:20

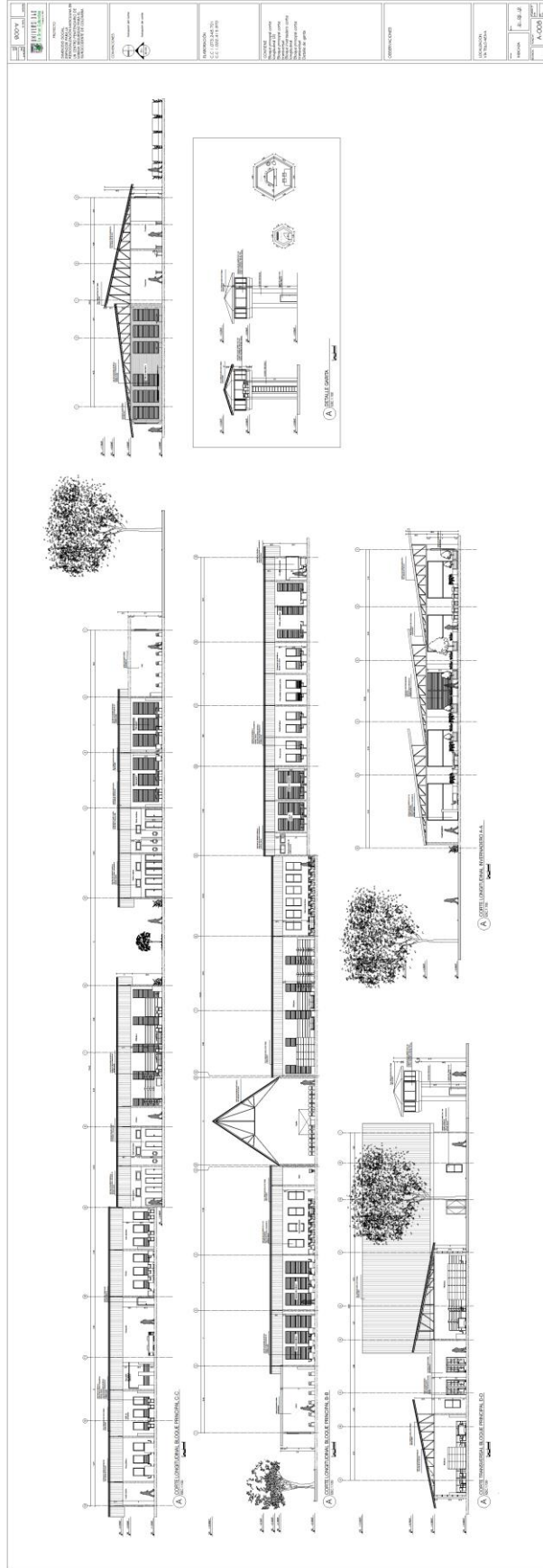




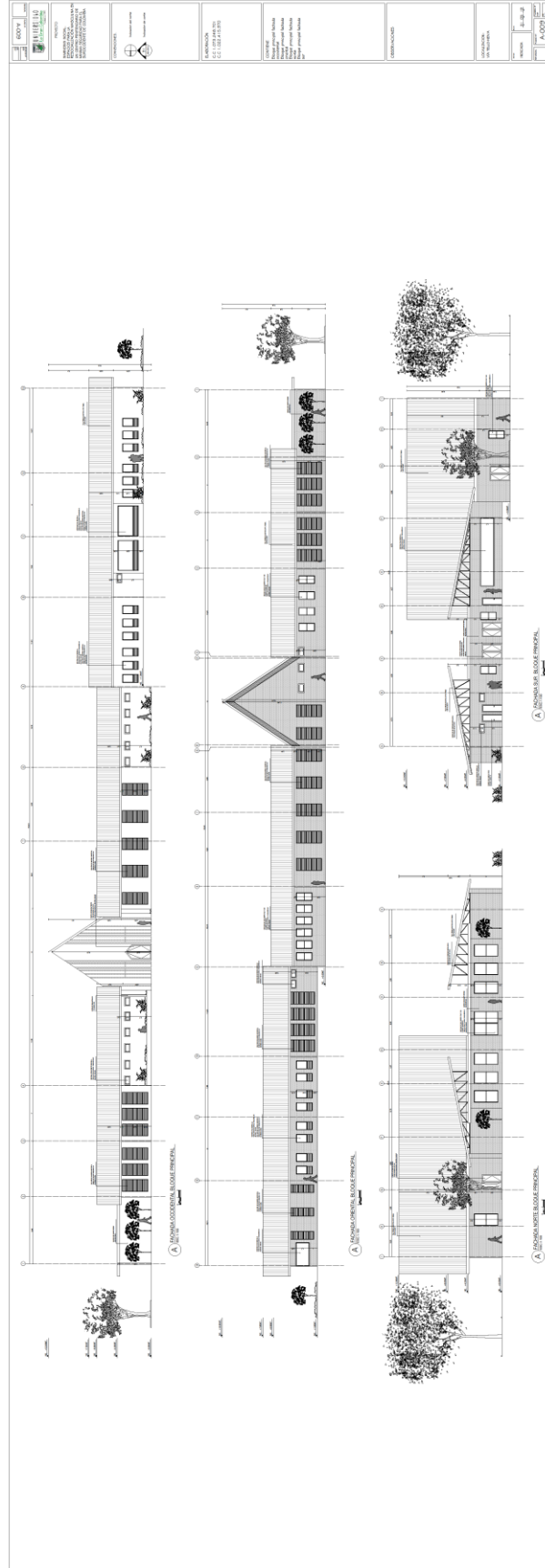




SIMBIOSIS SOCIAL

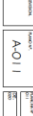
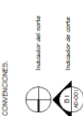


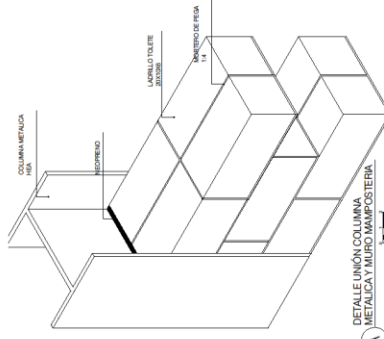
SIMBIOSIS SOCIAL



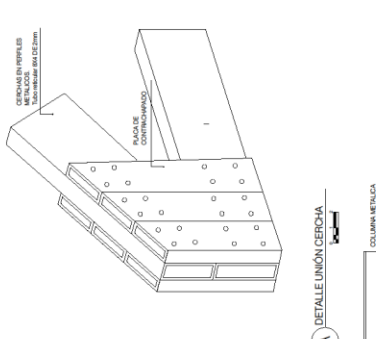
SIMBIOSIS SOCIAL



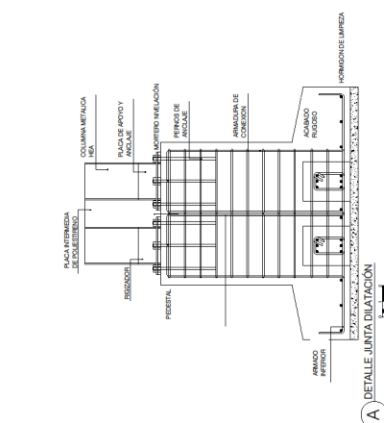
 <p>UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO</p>	<p>PROYECTO ESPACIOS SOCIALES PARA LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALIMA</p>	<p>CONVENCIONES</p> 	<p>ELABORACIÓN A. OCHOA C.C. 1.022.415.970</p>	<p>CONTIENE Detalle para el detalle del muro en mampostería y muro en mampostería y muro en mampostería Detalle muro en mampostería</p>		<p>LOCALIZACIÓN: VA. TULUENA</p>	<p>INDICIA A-O-11</p>
---	--	---	--	---	--	---	--



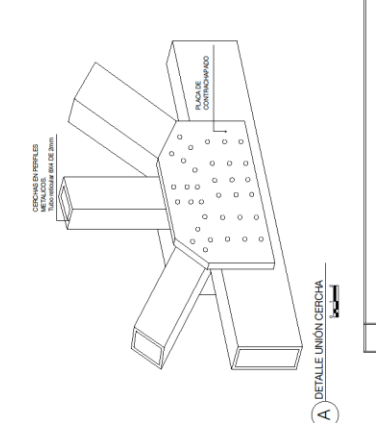
A DETALLE UNIÓN COLUMNA METALICA Y MURO MAMPOSTERIA



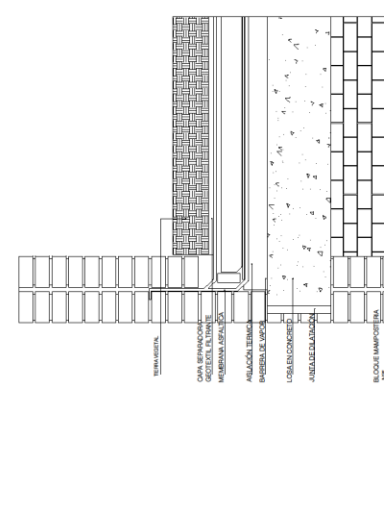
A DETALLE UNIÓN CERCHA



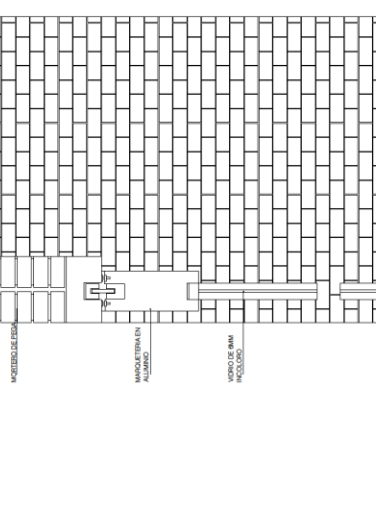
A DETALLE UNIÓN COLUMNA METALICA Y MURO MAMPOSTERIA




A DETALLE UNIÓN CERCHA




A DETALLE UNIÓN COLUMNA METALICA Y MURO MAMPOSTERIA




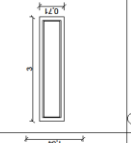















A DETALLE UNIÓN CERCHA

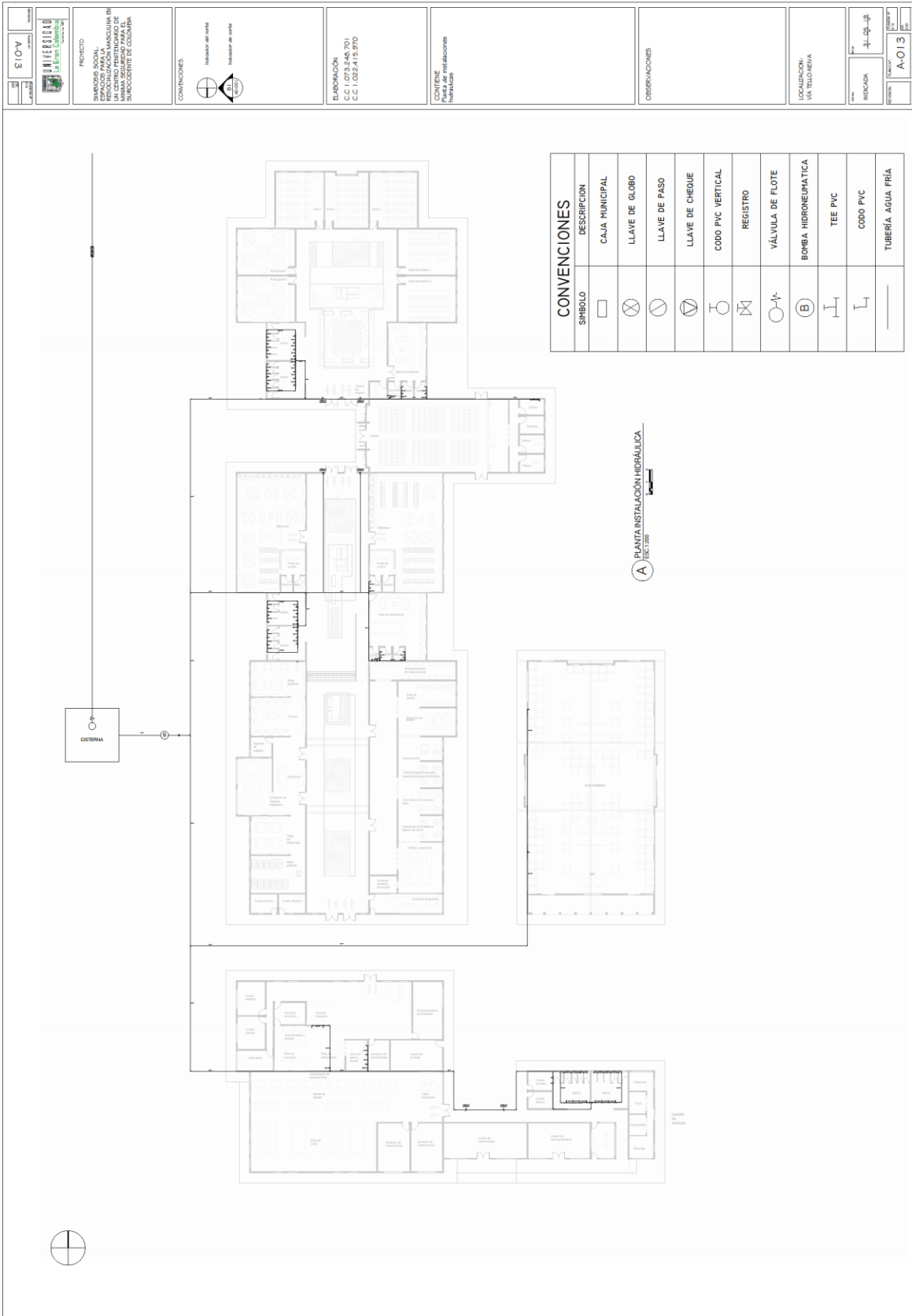


A DETALLE UNIÓN COLUMNA METALICA Y MURO MAMPOSTERIA



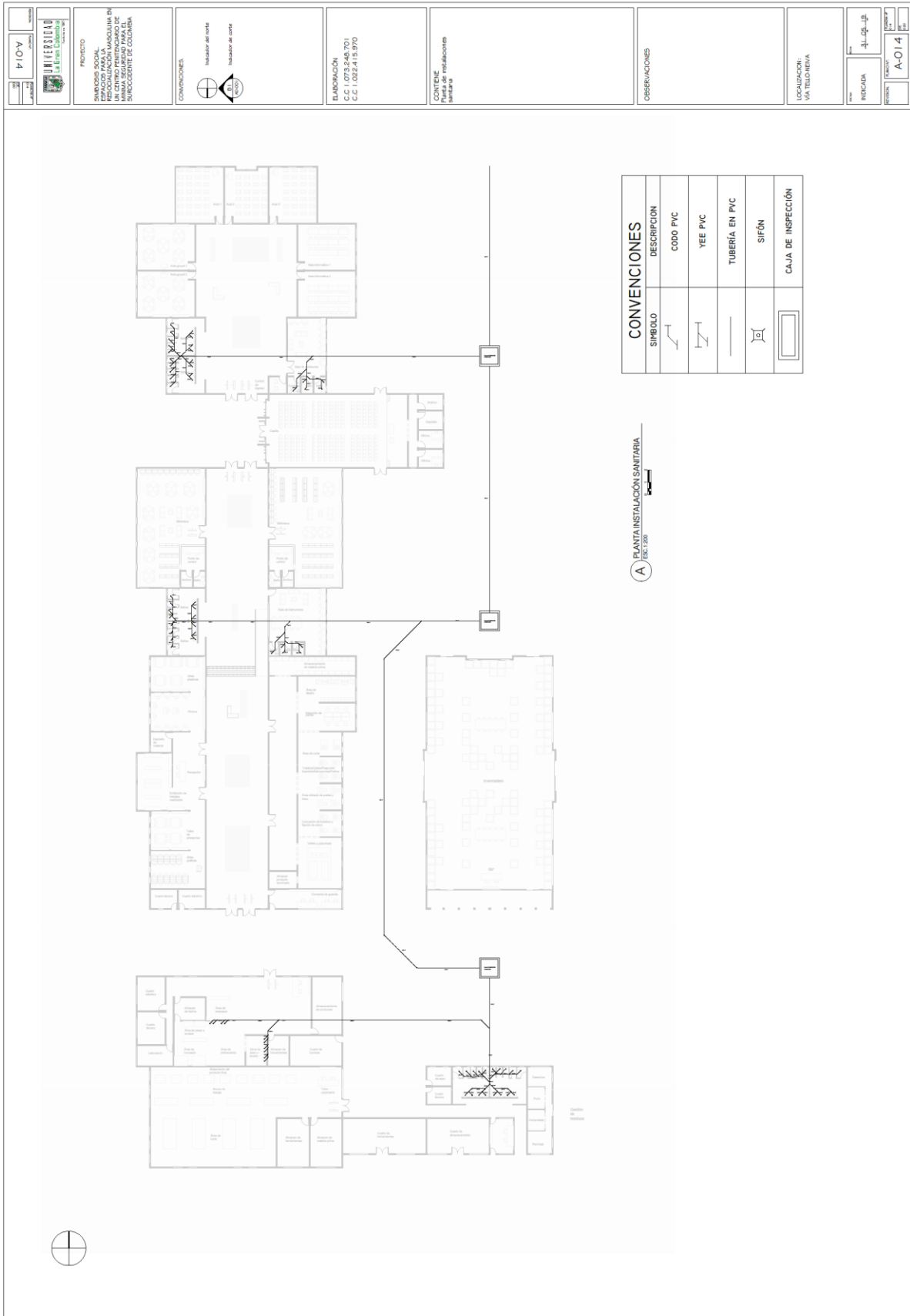
A DETALLE UNIÓN CERCHA

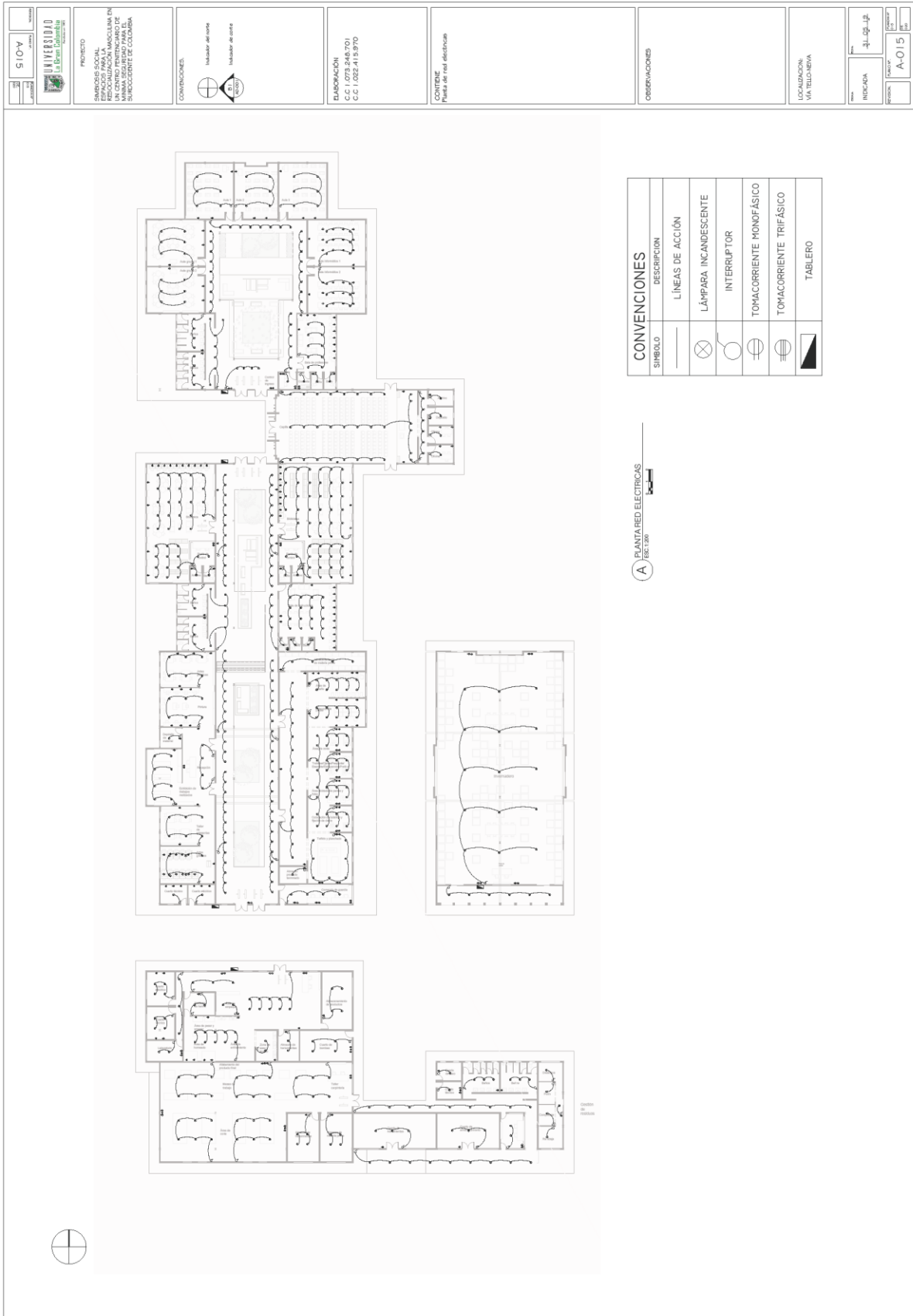
PROYECTO SIMBIOSIS SOCIAL ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO DE UN CENTRO PERIFERICO DE SUBSECCION DE COLOMBIA	CONVENCIONES  Indizador de corte	DIMENSIONES PUNTO 548.701 C.C. 1.032.415.970	CONTENIDO Cálculo de ventanas y puertas	OBSERVACIONES	LOCALIZACION: VIA TELLO-NEVA ESCALA: 1:50 PROYECTO: A-012																																						
	<p>16 VENTANA DE BARRILETE BARRILETA Vista de barrilete, respaldos en alfileres, aluminio, aluminio.</p>		<p>17 VENTANA DE BARRILETE BARRILETA Vista de barrilete, respaldos en alfileres, aluminio, aluminio.</p>		<p>18 VENTANA DE BARRILETE BARRILETA Vista de barrilete, respaldos en alfileres, aluminio, aluminio.</p>		<p>19 VENTANA DE BARRILETE BARRILETA Vista de barrilete, respaldos en alfileres, aluminio, aluminio.</p>		<p>20 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>21 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>22 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>23 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>24 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>25 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>26 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>27 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>28 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>29 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>30 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>31 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>32 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>33 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>34 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>35 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>36 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>		<p>37 VENTANA DE CUERPO FIJO Y CUERPO MOVIL Vista de cuerpo fijo y cuerpo móvil, respaldos en alfileres, aluminio.</p>



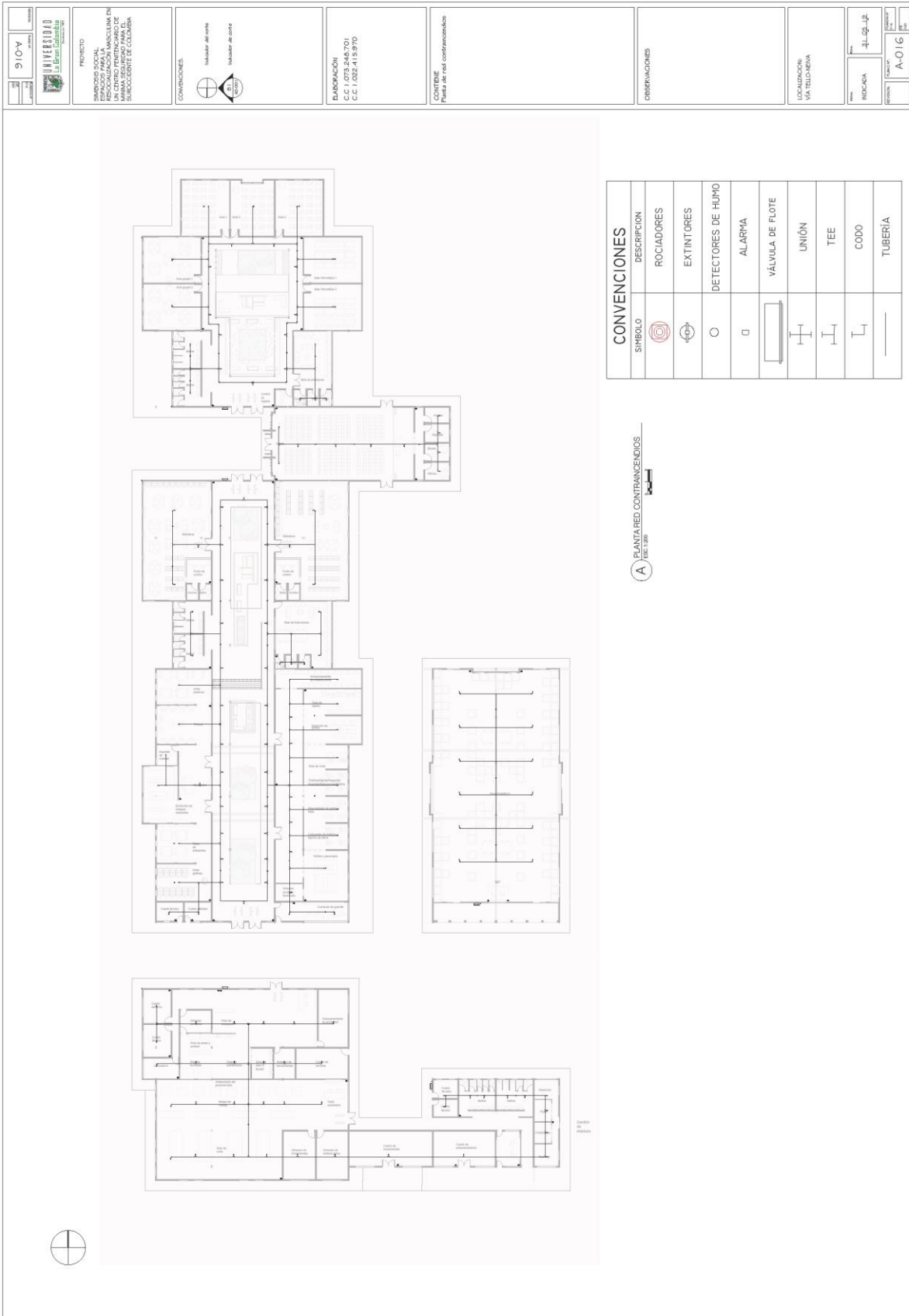
CONVENCIONES	
SIMBOLO	DESCRIPCION
□	CAJA MUNICIPAL
⊗	LLAVE DE GLOBO
⊖	LLAVE DE PASO
⊙	LLAVE DE CHEQUE
⊥	CODO PVC VERTICAL
⊠	REGISTRO
○/⊥	VÁLVULA DE FLOTE
⊕	BOBBA HIDRONEUMÁTICA
⊥	TEE PVC
⊥	CODO PVC
—	TUBERÍA AGUA FRÍA

<p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	<p>PROYECTO</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>haldador de agua</p> <p>haldador de agua</p>	<p>TELÉFONO</p> <p>073 2418371</p> <p>C.C. / 022418370</p>	<p>CONTIENE</p> <p>hidráulicas</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROYECTISTA</p> <p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p>	<p>FECHA</p> <p>2013</p>	<p>PROYECTO</p> <p>A-013</p>
------------------------------	---	---	--	------------------------------------	----------------------	---	--------------------------	------------------------------





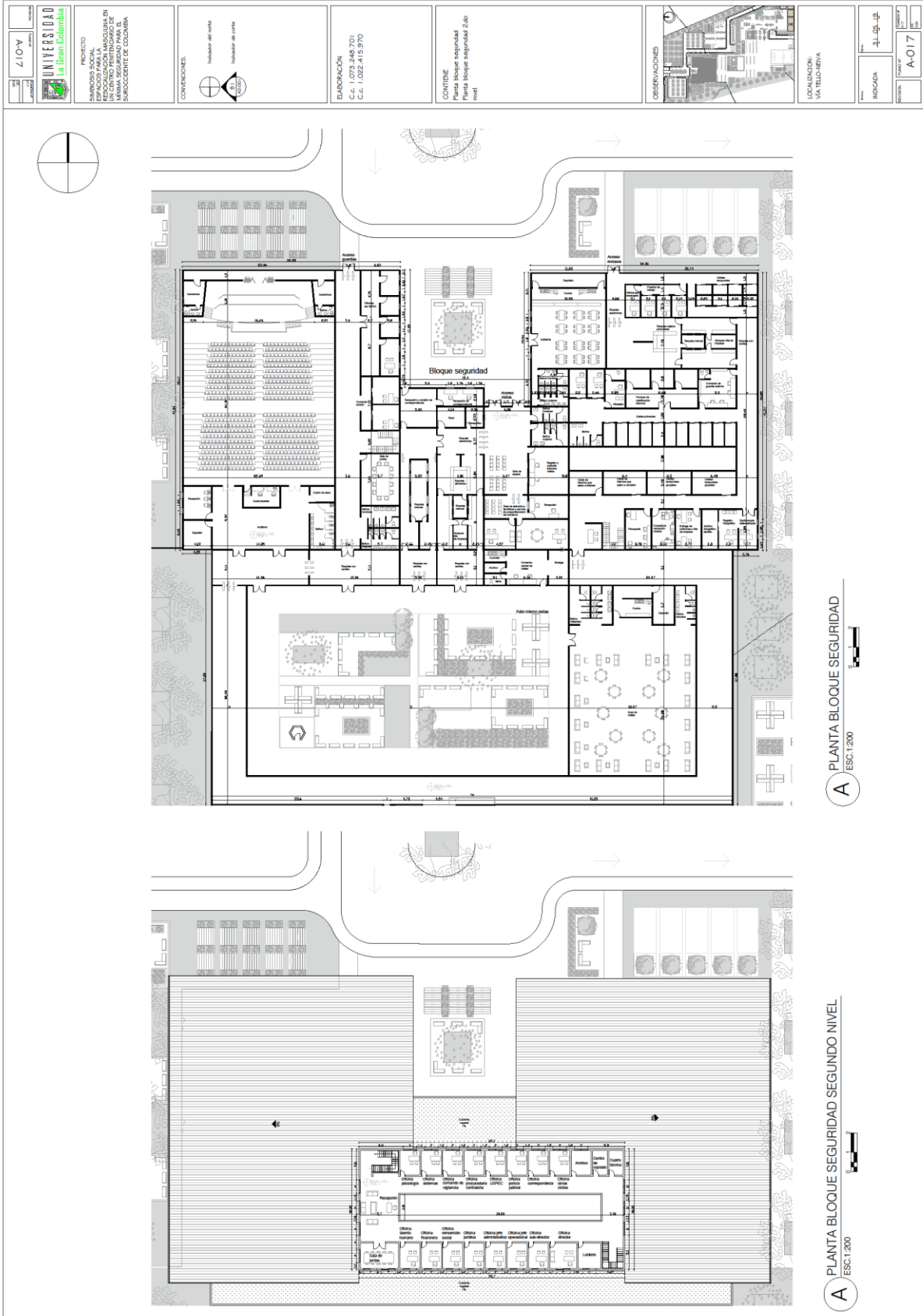
<p>UNIVERSIDAD SIMBIOSIS SOCIAL</p>	<p>PROYECTO SIMBIOSIS SOCIAL ESPACIO PARA LA INICIACIÓN DE LA VIDA EN UN CENTRO PENITENCIARIO DE SANTAFÉ DE BOYACÁ MUNICIPIO DE BOYACÁ</p>	<p>CONVENCIONES Interruptor de una Interruptor de una</p>	<p>ELABORACIÓN C.C. I. 073 248 2701 C.C. I. 022 413 3710</p>	<p>CONTENIDO Planta de red eléctrica</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>LOCALIZACIÓN VIA TELLO-NEIVA</p>	<p> HERRAMIENTAS ESCALA A-015 </p>
---	--	---	--	--	----------------------	---	--

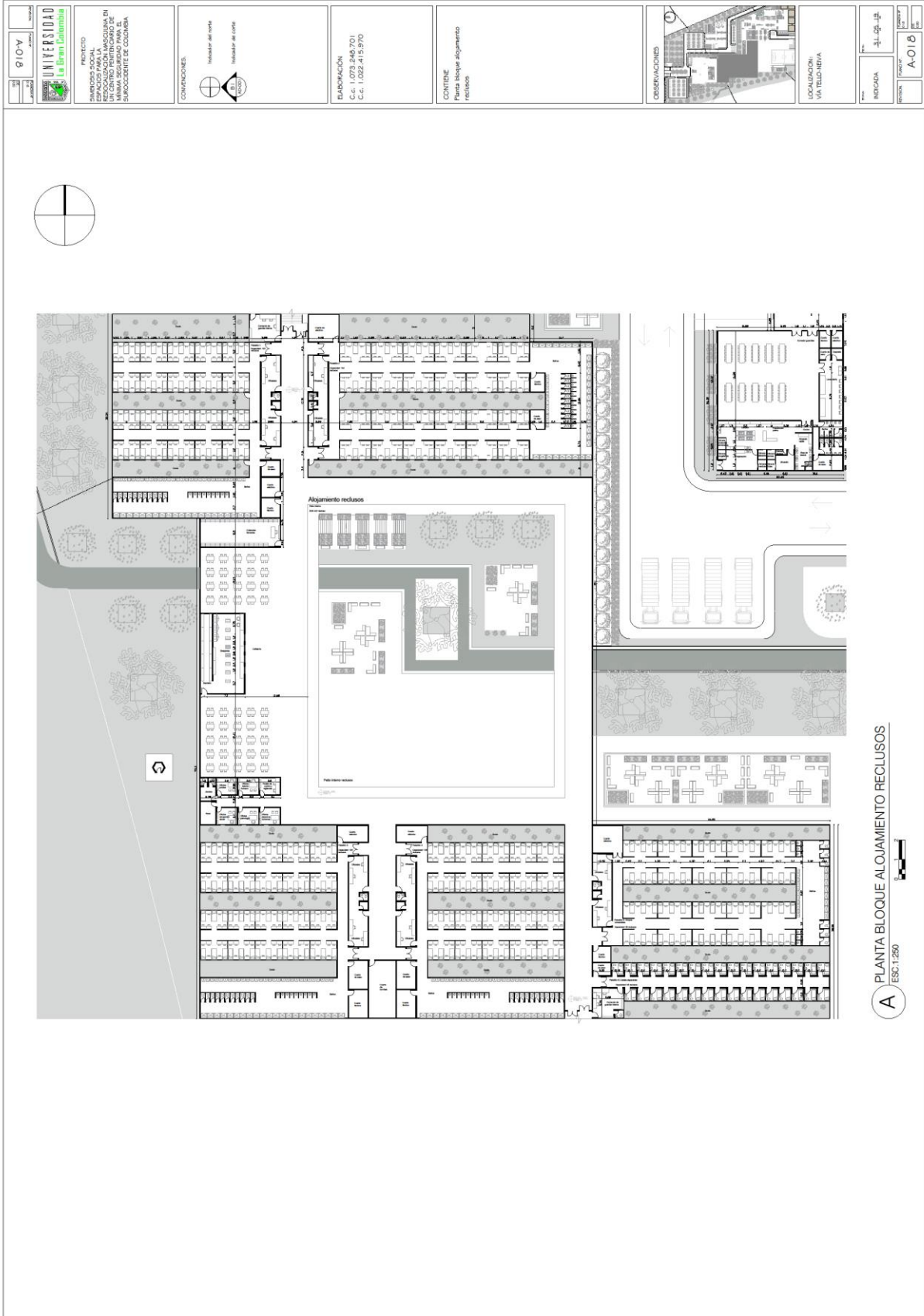


	PROYECTO: REPARACION Y RECONSTRUCCION EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE MINIMIZACION DE RIESGOS DE INCENDIOS Y SISMOS EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	CONDICIONES: Instalador de alarma Instalador de audio	ELABORACION: C.C. J. ORTIZ 2448701 C.C. J. ORTIZ 4193970	CONTENIDO: Planteo de red contraincendios	OBSERVACIONES:	LOCALIZACION: VIA TELLO-NEIVA	ESCALA: 1:100 FECHA: A-01/6
--	--	--	---	---	-----------------------	---	--------------------------------

CONVENCIONES	
SIMBOLO	DESCRIPCION
	ROCIADORES
	EXTINTORES
	DETECTORES DE HUMO
	ALARMA
	VÁLVULA DE FLOTE
	UNIÓN
	TEE
	CODO
	TUBERIA

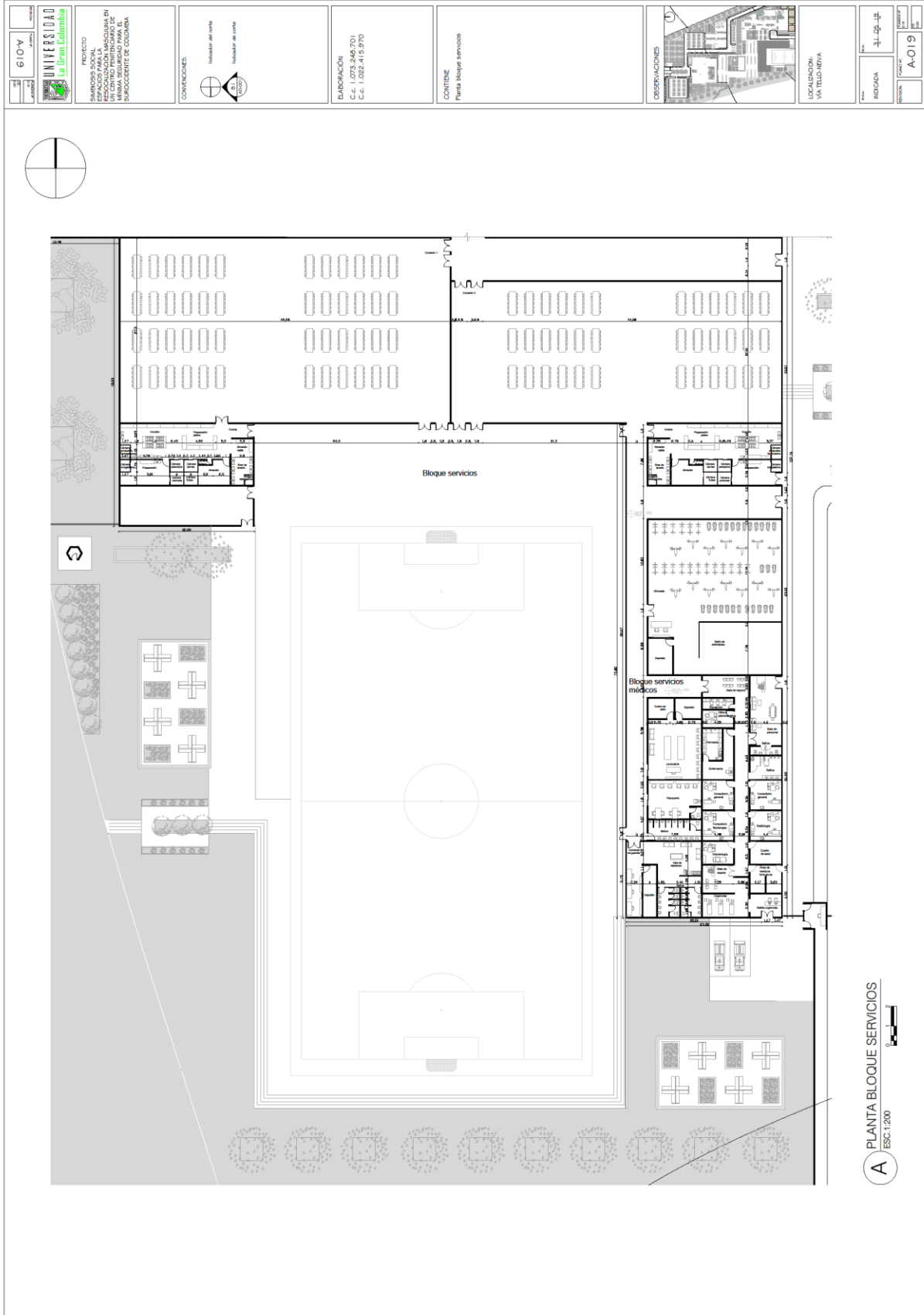
A PLANTAFED CONTRAINCENDIOS
 ESC. 1:100

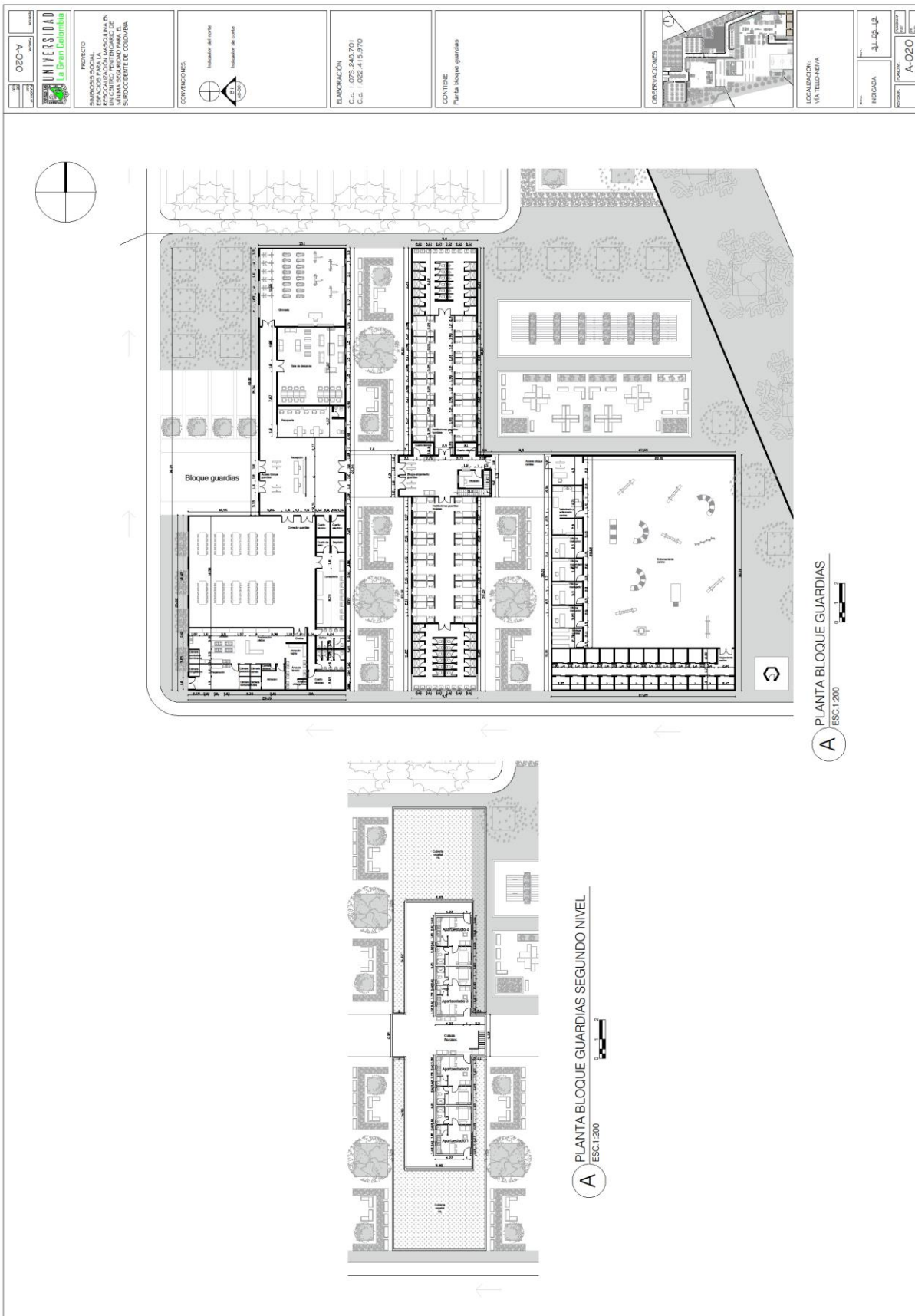


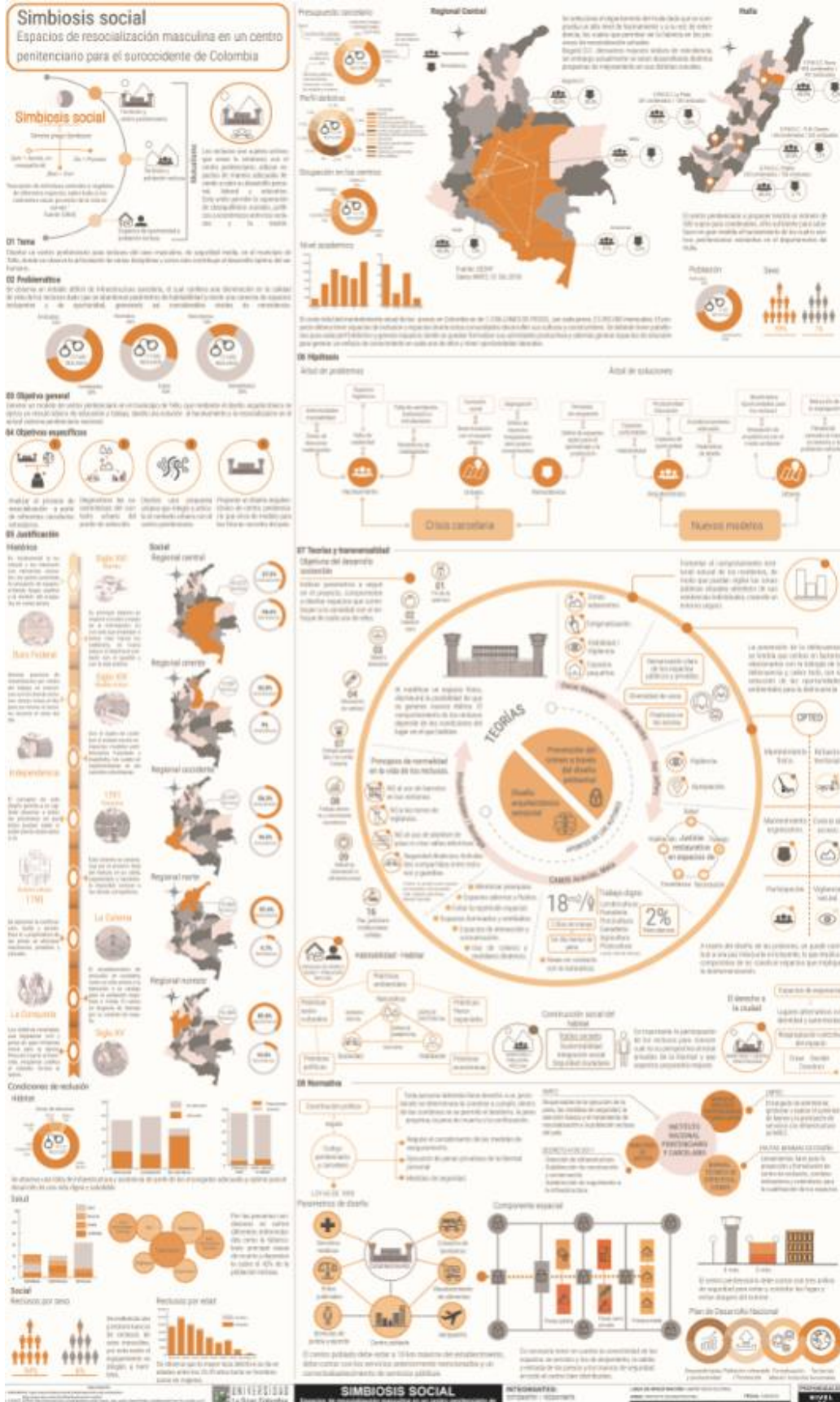


<p>UNIVERSIDAD La Gran Colombia</p>	<p>PROYECTO SIMBIOSIS SOCIAL ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN UN CENTRO PENITENCIARIO DE SANTAFÉ DE BOYACÁ MUNICIPIO DE BOYACÁ</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Indicador del norte Indicador de norte</p>	<p>BARBORACION C.G. 1.073.246.701 C.G. 1.022.415.970</p>	<p>CONTIENE Planta bloque alojamiento reclusos</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>LOCALIZACION VIA TELLO-MEYIA</p>	<p>PROYECTO A.01B</p>
---	---	---	--	--	----------------------	---	---------------------------

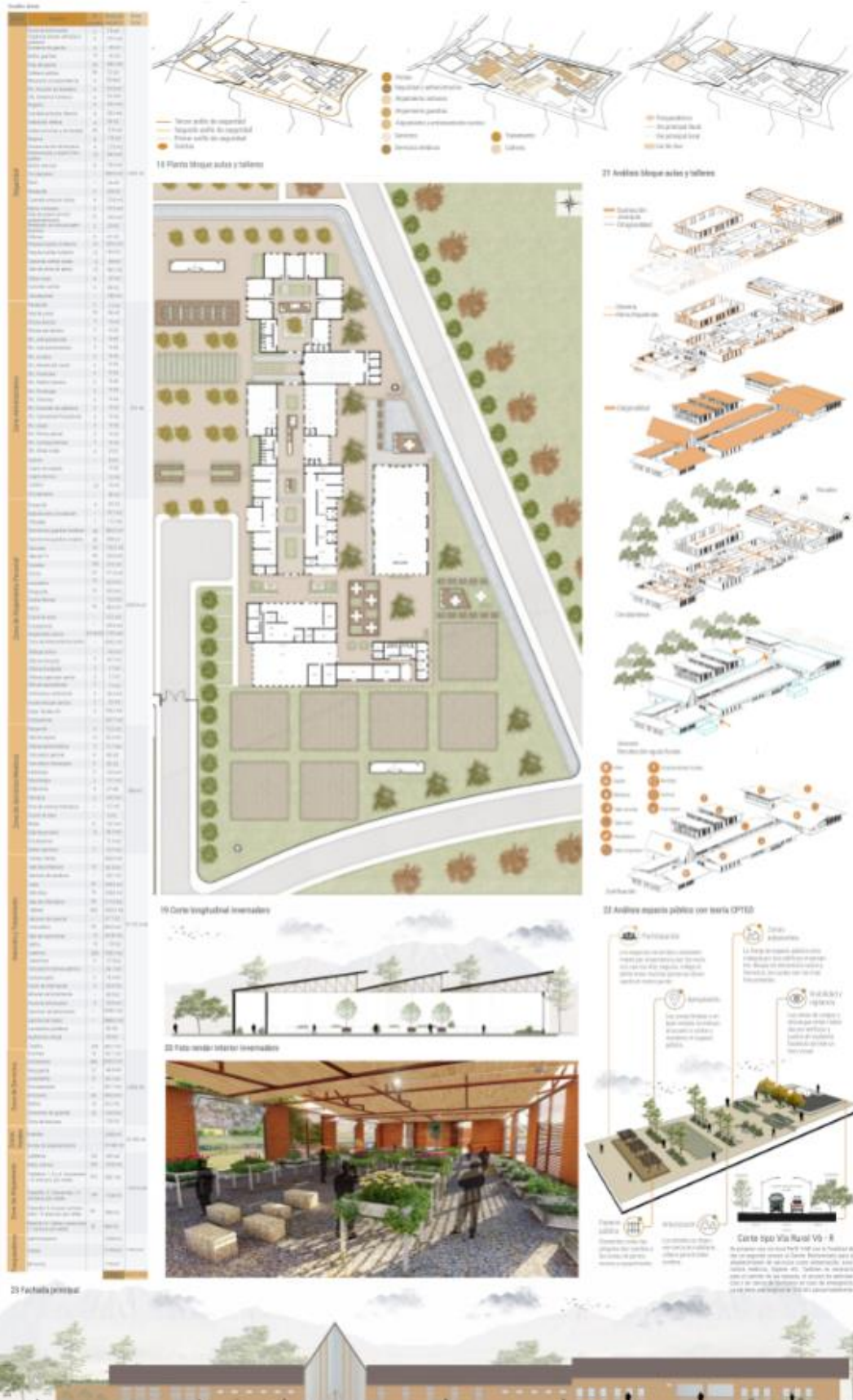
A PLANTA BLOQUE ALOJAMIENTO RECLUSOS
ESC.1:250







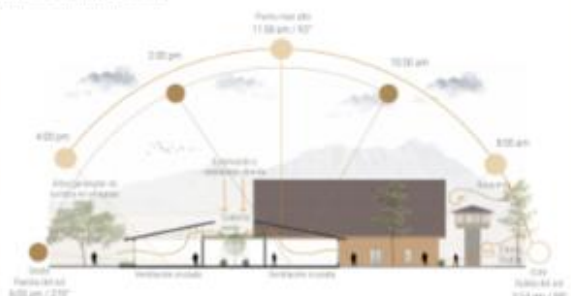






24 Planta vegetal 27 Análisis bioclimático corte horizontal 28 Mobiliario

Plantas de fachada protegidas	Plantas de fachada
<ul style="list-style-type: none"> Clusia rosea Clusia alba Clusia guianensis Clusia hirsuta Clusia leptophylla Clusia multiflora Clusia virens Clusia yacouana 	<ul style="list-style-type: none"> Clusia rosea Clusia alba Clusia guianensis Clusia hirsuta Clusia leptophylla Clusia multiflora Clusia virens Clusia yacouana



28 Mobiliario

- Modelo: Silla
Material: Madera
Dimensiones: 45x45x85 cm
Color: Natural
- Modelo: Mesa
Material: Madera
Dimensiones: 60x60x75 cm
Color: Natural
- Modelo: Sofá
Material: Madera
Dimensiones: 150x60x85 cm
Color: Natural
- Modelo: Sofá
Material: Madera
Dimensiones: 150x60x85 cm
Color: Natural

25 Soporte constructivo para arborescente

Este soporte está diseñado para sostener un árbol de hasta 10 cm de diámetro en su base, permitiendo un crecimiento saludable y evitando daños por viento o peso excesivo.

28 Resaca interior con detalle de materiales

26 Presupuesto

Categoría	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Materiales	Acabado de fachada	150 m ²	1500	225000
	Acabado de piso	100 m ²	1000	100000
	Acabado de techo	50 m ²	5000	250000
	Acabado de paredes	200 m ²	2000	400000
Mano de obra	Acabado de fachada	150 h	1000	150000
	Acabado de piso	100 h	1000	100000
	Acabado de techo	50 h	5000	250000
	Acabado de paredes	200 h	2000	400000

29 Cierre Fachada

- Ladrillo**
Material cerámico, acabado en rojo, para fachada exterior.
- Adosado para pared exterior**
Material de concreto, acabado en gris, para pared exterior.
- Concreto**
Material de concreto, acabado en gris, para estructura.
- Gravilla**
Material de gravilla, acabado en gris, para drenaje.
- Madera**
Material de madera, acabado en natural, para estructura.
- Agua y regadera**
Material de agua y regadera, acabado en natural, para riego.

29 Corte Figado con análisis bioclimático

30 Cálculos de volumen

- Calcular el volumen de un espacio cerrado.
- Calcular el área de un espacio cerrado.
- Calcular el perímetro de un espacio cerrado.
- Calcular la altura de un espacio cerrado.
- Calcular el volumen de un espacio abierto.
- Calcular el área de un espacio abierto.
- Calcular el perímetro de un espacio abierto.
- Calcular la altura de un espacio abierto.

